



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**La rendición de cuentas y su influencia en la gestión de una
Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Rodriguez Garcia, Christy Ximena (orcid.org/0000-0001-7004-9131)

ASESORES:

Dr. Alvarez Torres, Moises Freddy (orcid.org/0000-0002-2268-4082)

Mg. Hernández Castañeda, Jonathan Michael (orcid.org/0000-0002-4567-8881)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi familia, en especial a mi madre Jessica, por ser mi fuente de fortaleza y apoyo constante e incondicional, ya que sin ella no habría logrado nada.

AGRADECIMIENTO

A todos los participantes de esta investigación, ya que su valioso aporte me permitió culminar con éxito este trabajo. A mis amigas por su sororidad durante la elaboración de esta tesis.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "La Rendición de cuentas y su influencia en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022", cuyo autor es RODRIGUEZ GARCIA CHRISTY XIMENA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 24 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALVAREZ TORRES MOISES FREDDY DNI: 17609827 ORCID: 0000-0002-2268-4082	Firmado electrónicamente por: MALVAREZTO el 30- 07-2023 22:16:35

Código documento Trilce: TRI - 0614613



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RODRIGUEZ GARCIA CHRISTY XIMENA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La Rendición de cuentas y su influencia en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
RODRIGUEZ GARCIA CHRISTY XIMENA DNI: 75495609 ORCID: 0000-0001-7004-9131	Firmado electrónicamente por: CXRODRIGUEZG el 06-08-2023 21:27:02

Código documento Trilce: INV - 1265687

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio.....	14
3.4. Participantes.....	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimientos	15
3.7. Rigor científico	16
3.8. Método del análisis de la información	16
3.9. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
V. CONCLUSIONES.....	55
VI. RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS	57
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 1.....	17
Tabla 2. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 2.....	18
Tabla 3. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 3.....	19
Tabla 4. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 4.....	20
Tabla 5. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 5.....	21
Tabla 6. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 6.....	22
Tabla 7. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 7.....	23
Tabla 8. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 8.....	24
Tabla 9. Respuesta de los ciudadanos a la pregunta 9.....	25
Tabla 10. Respuesta de los especialistas a la pregunta 1.....	26
Tabla 11. Respuesta de los especialistas a la pregunta 2.....	27
Tabla 12. Respuesta de los especialistas a la pregunta 3.....	28
Tabla 13. Respuesta de los especialistas a la pregunta 4.....	29
Tabla 14. Respuesta de los especialistas a la pregunta 5.....	30
Tabla 15. Respuesta de los especialistas a la pregunta 6.....	31
Tabla 16: Respuesta de los especialistas a la pregunta 7.....	32
Tabla 17. Respuesta de los especialistas a la pregunta 8.....	33

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera la rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022; teniendo como tipo de investigación el enfoque cualitativo, y utilizando como diseño de investigación el estudio de casos. Asimismo, se utilizó la técnica de la entrevista a través de la guía de entrevista, la cual fue validada por expertos en gestión pública, y aplicada a cinco ciudadanos residentes en el distrito de Santa Anita, y tres profesionales con experiencia en gestión municipal, también se utilizó la guía de análisis de documentos para analizar la Ordenanza Municipal 323/MDSA.

Los resultados de esta investigación indicaron que la rendición de cuentas no influye en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, puesto que no se cumplió a cabalidad lo reglamentado por la Ordenanza Municipal 323/MDSA, y debido al desinterés de los ciudadanos de participar activamente en los asuntos públicos de su distrito.

Palabras Clave: Rendición de cuentas, gestión pública, transparencia.

ABSTRACT

This research aimed to determine how accountability influences the management of a Municipality of Metropolitan Lima, 2022; having as research type the qualitative approach, and using as research design the case study. Likewise, the interview technique was used through the interview guide, which was validated by experts in public management, and applied to five citizens residing in the district of Santa Anita, and three professionals with experience in municipal management, The document analysis guide was also used to analyze Municipal Ordinance 323/MDSA.

The results of this research indicated that the accountability does not influence the management of a Municipality of Metropolitan Lima, since the regulations of Municipal Ordinance 323 / MDSA, were not fully complied with. and because of the disinterest of citizens to actively participate in the public affairs of their district.

Keywords: Accountability, public management, transparency.

I. INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la transformación del Estado, a partir de los años noventa, buscó descentralizar y modernizar sus funciones, por lo que se fueron creando e instaurando espacios de gestión y dispositivos de participación ciudadana, los cuales tenían como objetivo contribuir al inicio de la participación activa de los ciudadanos, consolidando de esta manera las bases de una gestión democrática. (Tumi, 2020).

Es en ese contexto, la Constitución Política del Perú, en su artículo 31 establece, que los peruanos tenemos derecho a participar en las decisiones públicas a través de diferentes mecanismos, entre estos la rendición de cuentas, - siendo este mecanismo es el en el que se enfocará esta investigación; sin embargo, como es sabido, en nuestro país, los índices de participación ciudadana en la gestión a nivel nacional y local son muy reducidos. (Perez, 2017).

En esa línea, el aspecto municipal adquiere una importancia destacada, debido a que es en este nivel donde la ciudadanía se siente más cercana y se identifica más con la administración pública (Matute, 2018); por lo que, debido a la poca difusión, falta interés de la ciudadanía, crisis en la democracia, los mecanismos de control ciudadano, dentro de estos la rendición de cuenta no cuenta con la suficiente participación diligente y constante de la ciudadanía (Uriostegui, 2022); reflejando de este modo la problemática de esta investigación.

En este sentido, un bajo nivel de participación ciudadana en la administración de una Municipalidad de Lima Metropolitana, conllevaría a una pésima ejecución presupuestal e inadecuado uso de recursos propios, debido a que el uso o empleo de la información y las decisiones públicas no están siendo supervisados por la ciudadanía, propiciándose a su vez la corrupción. (Aucoin, 2006)

En esa misma línea, se argumenta que la ciudadanía no ha adquirido un aprendizaje democrático adecuado ni ha logrado establecer posturas de acción política colectiva. Esto se evidencia en actitudes de escepticismo, inmovilismo y desconfianza, así como en una cierta inercia

institucionalizada que limita las oportunidades de interacción social en la administración pública. (Martinez, 2017).

En consecuencia, la rendición de cuentas es un componente del proceso de hacer la administración pública más democrática; y, por ende, contribuye a fortalecer la democracia, el buen gobierno y la promoción de una ciudadanía comprometida y que participe activamente en la sociedad. (Romero, 2021).

Sin embargo, en las municipalidades, el acceso a la información relacionada con la planificación, precisión y ejecución del presupuesto es altamente restringido y limitado, lo que complica el proceso de seguimiento, fiscalización y transparencia de la gestión. (Gamez, 2018). En consecuencia con obstáculos se puede acceder a los informes con mucho tiempo de retraso. Esto limita las actividades de vigilancia y supervisión de los ciudadanos hacia las autoridades. (Kam, 2016). Del mismo modo, los gobiernos locales en conjunto llevan a cabo audiencias de rendición de cuentas sobre la inversión pública local mediante informes o audiencias públicas. Sin embargo, estas presentaciones son superficiales y generales, ofreciendo una visión limitada de cómo se utiliza el presupuesto público. Además, el desarrollo de dichas audiencias es totalmente deficiente, ya que carecen de información detallada y precisa. (Vegas, 2017)

En base a las problemas descritos anteriormente, planteamos como problema general de investigación el siguiente: ¿De qué manera la rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?; teniendo como problema específicos los siguientes: ¿De qué manera la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?, ¿De qué manera la etapa de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?, y ¿De qué manera la etapa post audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?.

La presente investigación se justifica, en la medida que busca determinar si la utilización de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión

de un Municipio de Lima Metropolitana; respecto a la ejecución del presupuesto y el aprovechamiento de recursos internos de dicha municipalidad de manera adecuada, en pro de los intereses colectivos. (Ramirez, 2012). Considerando como punto inicial el concepto de rendición de cuentas y la cultura educacional en valores cívicos del país, podemos señalar que la rendición de cuentas surge del desarrollo proactivo por medio del cual las autoridades municipales anuncian, describen y evidencian sus proyectos de acción, su desempeño y sus resultados, y en consecuencia están sujetos a sanciones o reconocimientos, si fuera el caso. (Allmand, 2006). Siendo así, en el contexto actual, en el Perú, se está llevando a cabo un proceso de descentralización, modernización y democratización de la administración pública, enfocándose especialmente en el ámbito local. (Alberich, 1999).

En ese sentido, esta investigación busca la cimentación de un Estado de Derecho inquebrantable, un mecanismo efectivo para responsabilizar y dar cuenta de acciones y decisiones, y una administración municipal transparente; articulando la participación ciudadana en específico a la rendición de cuentas como un mecanismo de control y fiscalización como reto de la gestión pública, y considerar el acceso a la información pública como un factor primordial en la construcción de un buen gobierno. (Franco, Ramirez, y Chinkausky, 2019).

En consecuencia, esta investigación tiene como objetivo general: Determinar de qué manera la rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana; y como objetivos específicos los siguientes: Determinar de qué manera la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, determinar de qué manera la etapa de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, y determinar de qué manera la etapa post audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito nacional encontramos la tesis de Calzado (2019), quien concluyó que existe un vínculo primordial entre la participación ciudadana y la gestión pública; ya que el distrito concuerda que existe una percepción negativa de la gestión pública; y por consiguiente, se necesitan espacios de mejora continua, donde se capacite a la población en general sobre mecanismos de participación ciudadana y se logre una participación efectiva. En el mismo ámbito, tenemos la tesis de Sirlopu (2018), el cual señala que si es cierto se creó un diseño de rendición de cuentas con la finalidad de fortalecer la intervención de los pobladores en los asuntos públicos de su localidad; sin embargo, en dicho lugar, no existe una participación activa, debido a que la información brindada no es específica, transparente y sobre todo no se divulga en medios de comunicación masiva para conocimiento de la población en general, asimismo, indica que las audiencias no son constantes.

Por su parte, Silva (2021) en su tesis señala que hay una necesidad imperante de contar con un procedimiento debidamente reglamentado que responda al cumplimiento de los fines de la participación ciudadana de manera colectiva, puesto que los resultados indicaron una alta insatisfacción con relación a los procedimientos seguidos para las audiencias públicas de rendición de cuentas.

Respecto a los antecedentes locales, tenemos el artículo de Nuñez y Pedrosa (2019), en el que se señala la responsabilidad social y la participación ciudadana están estrechamente relacionadas, ya medida que aumenta la responsabilidad social, también aumenta la participación ciudadana; en ese sentido mencionan que los ciudadanos deberían tener una mayor disposición para involucrarse en los asuntos públicos, así como mayor difusión de los mecanismos, ya que esto posibilitará contar con una mayor cantidad de ciudadanos interesados en participar en los distintos asuntos públicos, y lo más relevante reconocer las principales necesidades de la ciudadanía.

En ese mismo sentido, tenemos la tesis de Alcantara (2023), en la cual concluyó que entre la Rendición de cuentas vertical y Gasto Público, no encuentra asociación destacada, siendo que la participación se encuentra en niveles reducidos; y por tanto, no existe una correcta difusión de mecanismos de participación ciudadana, todo ello en consecuencia de que no encontró nexo entre la rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público.

También tenemos la tesis de Benavides (2021), quien menciona que existe relación entre participación ciudadana, participación opinativa, participación cívica, participación asociativa y la rendición de cuentas en el Asentamiento Humano en el cual realizó su investigación; es decir que, la participación de la ciudadanía del asentamiento humano se desarrolla de manera adecuada, siendo que se necesita trabajo en equipo de la comunidad con la finalidad de cumplir los reglamentos de la Municipalidad y estos puedan mejorar las condiciones de ejecución de la rendición de cuentas.

Dentro del ámbito internacional encontramos la tesis de Pinochet (2017), en la cual se concluyó que la participación cívica es un componente determinante en la gestión pública de los países, puesto que la inclusión de los ciudadanos es un factor concluyente para la de victoria del gobierno local, señala a su vez que se vuelve de vital importancia fomentar el involucramiento activo de la población en los temas públicos, sobre todo a nivel local, ya que en este nivel se evidencia una relación más directa entre autoridades y administrados; y por tanto, se puede ejercer más control sobre las autoridades; agregando además, que los niveles de participación de son muy bajos.

Así también, encontramos el artículo de Urbalejo (2018), el cual concluye que la rendición de cuentas por partes de las autoridades se realiza por una obligación legal, más que por una decisión propia de transparentar la gestión del presupuesto público de los ciudadanos.

En esa misma línea, tenemos la tesis de Fuentes (2020), que destaca que el presupuesto participativo es el mecanismo que tiene altos índices de participación ciudadana, en la medida que tiene impactos positivos en el territorio, siendo el único mecanismo que ha logrado convocar y movilizar a

miles de ciudadanos que no cumplen roles dirigenciales, y que si bien se suspendió por la pandemia, se tiene la intención de retomar este mecanismo; menciona también que los otros mecanismos no han tenido experiencias relevantes de implementación o no han dado el paso para transformarse desde una práctica meramente informativa a una que apunte a niveles superiores de participación.

Respecto a la teoría de la variable independiente - Rendición de cuentas - , tenemos que etimológicamente, se considera como la acción de calcular, analizar, valorar o corroborar colectivamente algo (Santini, 2019). En la actualidad se comprende que rendir cuentas implica ofrecer respuestas, dar explicaciones, justificar acciones y, como consecuencia de estas actividades enfrentar un reconocimiento o sanción. (Overman, 2021). Existen múltiples enfoques para conceptualizar la rendición de cuentas; una de las perspectivas es la visión legal, donde se concibe como la conexión estructural entre las leyes y las instituciones encargadas de la rendición de cuentas; además, se destaca la importancia de que aquellos que ostentan el poder otorgado por el pueblo estén sujetos a limitaciones legales. (García, 2019).

Para los propósitos de esta investigación, entendemos a la rendición de cuentas, como una interacción social en la que las autoridades de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, tienen por obligación intrínseca, debido a la presión ejercida por la sociedad, el gobierno y la legislación., informar en audiencia pública sobre sus políticas, su actuar y obras relacionados a la administración de proyectos públicos, dichos proyectos han sido encargadas, en parte, por las necesidades de la ciudadana en general. (Emmerich, 2004)

En el contexto de una municipalidad, la rendición de cuentas se puede comprender desde dos enfoques: uno se refiere a un conjunto de reglas que todos los funcionarios públicos deben seguir, y el otro se refiere al proceso a través del cual el municipio asume su responsabilidad legal y ética de brindar respuestas y comunicar a los ciudadanos sobre la gestión, empleo y utilidad de los recursos públicos que se les han sido asignados (Vera, 2022). La

rendición de cuentas se compone de principios fundamentales que están correspondidos y se entrelazan entre sí. (Nicolaidis, 2019).

El primer principio es la responsabilidad de proporcionar información detallada, comprensible y puntual, sobre el rendimiento tanto a nivel personal como organizacional. Esto implica presentar informes o reportes de forma periódica, contestar a solicitudes de información y aceptar ser investigados, revisar o necesitar para contrastar la mencionada información. (Grant, 2005).

El segundo principio, implica que los ciudadanos y sus representantes tienen el derecho de formarse un juicio o criterio sobre la información proporcionada. Esto significa que tienen el derecho de recibir argumentos o explicaciones que justifican la conducta pasada de los funcionarios. (Dragomir, 2019). Además, conlleva comparar dicho comportamiento demostrado con una serie de criterios o normas que se esperan de los funcionarios. Todo esto debe culminar en un proceso de evaluación. Este elemento destaca la importancia de que los ciudadanos y sus representantes tengan acceso a información y pueda evaluar y juzgar el rendimiento de los funcionarios públicos en función de criterios establecidos. (Rojas, 2017).

El último principio, implica la existencia de consecuencias basadas en la valoración de las cuentas entregadas por los funcionarios. Estas consecuencias pueden ser el reconocimiento de comportamientos destacados o la imposición de sanciones a aquellos que hayan incurrido en faltas. (Dillard, 2016). Los funcionarios de las municipalidades deben presentar información relacionada principalmente con su objetivo, es decir, fiscalizar las acciones emprendidas, especialmente en relación con el presupuesto, gasto, adquisiciones y ejecución de proyectos, específicamente en el ámbito de la gestión de obras públicas. (Mohamad, 2015). Estos funcionarios tienen la obligación legal de proporcionar esta información. En resumen, este elemento enfatiza la importancia de establecer consecuencias y responsabilidades basadas en la evaluación de las cuentas presentadas por los funcionarios, quienes están obligados por ley a rendir cuentas sobre las gestiones realizadas. (Martinez, 2019)

El marco legal establece un contexto propicio para la rendición de cuentas, definiendo las responsabilidades de las principales oficinas administrativas en el control financiero del municipio. La mayoría de las obligaciones de información hacia los ciudadanos se enfocan en la gestión de los recursos públicos, lo que establece una estructura para garantizar la rendición de cuentas y establece los roles de las oficinas administrativas en la supervisión de las finanzas municipales, con un enfoque principal en la provisión de información a los ciudadanos sobre el uso de los recursos públicos. (McGarvey, 2001)

Entre las formas de rendición de cuentas en un municipio se pueden mencionar:

Informes de gestión: Los informes de gestión son documentos que presentan un resumen detallado de las disposiciones y decisiones tomadas por las autoridades y funcionarios del gobierno municipal en un período determinado. Estos informes pueden incluir información sobre el presupuesto municipal, proyectos y programas implementados, y el estado de los servicios públicos. (Cardenas, 2021)

Audiencias públicas: Las audiencias públicas son reuniones abiertas al público en las que las autoridades y funcionarios del gobierno municipal presentan informes y responden preguntas y comentarios de los ciudadanos y otras partes interesadas. (Cardenas, 2021)

Portal de transparencia: Los gobiernos municipales pueden crear un portal de transparencia en línea que contenga información relevante sobre el presupuesto municipal, los proyectos y programas implementados, y los informes de gestión. (Tumi, 2018)

Participación ciudadana: Es un medio importante de rendición de cuentas, ya que implica la participación activa de los ciudadanos en el monitoreo y evaluación de las acciones y decisiones de las autoridades y funcionarios municipales. (Mcnulty, 2019)

Respecto a las etapas de las audiencias públicas tenemos:

Etapas preparatorias de una audiencia pública de rendición de cuentas, en esta etapa se pueden realizar las siguientes actividades:

Definir el objetivo de la audiencia pública: Se debe definir claramente el objetivo de la audiencia pública y los temas que se abordarán, para que la información que se presente sea relevante y útil para los ciudadanos.

Convocatoria y difusión: Es importante difundir la audiencia pública de manera amplia y oportuna, para que los ciudadanos tengan conocimiento de la misma y puedan asistir y participar. La difusión puede hacerse a través de diversos medios, como redes sociales, periódicos, radios y televisión local, entre otros.

Diseño de la agenda: Se debe diseñar una agenda que permita abordar los temas de manera clara y organizada, y que permita el tiempo suficiente para las intervenciones y preguntas de los ciudadanos.

Identificación de los expositores: Se deben identificar los funcionarios o autoridades municipales que presentarán la información durante la audiencia pública, y asegurarse de que estén debidamente preparados para responder preguntas y comentarios de los ciudadanos.

Preparación de materiales: Se deben preparar materiales de apoyo, como presentaciones, infografías y resúmenes de los informes, para que los ciudadanos puedan comprender mejor la información presentada.

Logística: Se deben garantizar las condiciones técnicas para la ejecución de la audiencia pública, como el lugar adecuado, la iluminación, el sonido y los equipos necesarios para la presentación de materiales.

Entonces, la etapa preparatoria de una audiencia pública de rendición de cuentas es fundamental para asegurar que la misma se realice de manera efectiva y eficiente, y que los ciudadanos puedan participar activamente y comprender la información presentada.

Respecto a la etapa de ejecución de una audiencia de rendición de cuentas, se refiere al momento en el que se lleva a cabo la audiencia pública en sí misma. Durante esta etapa, los funcionarios y autoridades municipales presentan la información sobre su administración y utilización de los recursos públicos a los ciudadanos.

Entre las acciones que se realizan durante la etapa de ejecución de una audiencia de rendición de cuentas, se pueden mencionar:

Presentación de informes: Los funcionarios y autoridades municipales presentan informes sobre su gestión y utilización de los recursos públicos. Estos informes pueden incluir información sobre el presupuesto municipal, proyectos y programas implementados, y el estado de los servicios públicos.

Respuesta a preguntas y comentarios: Los ciudadanos tienen la posibilidad de formular interrogantes y expresar comentarios sobre la información presentada. Los funcionarios y autoridades municipales deben responder de manera clara y precisa a las preguntas y comentarios, además de proporcionar información adicional si es necesario.

Entonces, la etapa de ejecución de una audiencia de rendición de cuentas es el momento en el que se presenta la información sobre la gestión pública local y se responde a las preguntas y comentarios de los ciudadanos y otras partes interesadas. Este período es fundamental para asegurar la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública a nivel local, además de fomentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

La etapa post audiencia de rendición de cuentas, se refiere al periodo que sigue después del desarrollo de la audiencia pública, se enfoca en analizar los resultados y llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la gestión y la transparencia en la administración pública local. Entre las acciones que se pueden desarrollar durante la etapa post audiencia de rendición de cuentas, se pueden mencionar:

Evaluación de la audiencia: Se puede realizar una evaluación de la audiencia para determinar si se lograron los propósitos definidos, y para identificar áreas de mejora para futuras audiencias.

Análisis de la retroalimentación recibida: Se deben analizar las preguntas, comentarios y sugerencias que se recibieron durante la audiencia, y tomar medidas para abordar las inquietudes de los ciudadanos y mejorar la gestión pública local.

Implementación de medidas correctivas: Si se identificaron deficiencias en la gestión pública durante la audiencia, se deben tomar medidas correctivas para solucionar los problemas identificados, mejorar la transparencia y la eficacia en la administración local.

Difusión de los resultados: Es importante difundir los resultados de la audiencia pública, para que los ciudadanos tengan conocimiento de las medidas que están siendo implementadas para potenciar o perfeccionar la gestión pública local.

Planificación de futuras audiencias: Finalmente, es necesario programar audiencias futuras de rendición de cuentas para seguir fortaleciendo la transparencia y la responsabilidad en la administración pública local. En consecuencia, la etapa post audiencia de rendición de cuentas es la base para examinar los resultados de la audiencia, implementar medidas correctivas y mejorar la gestión pública local.

En este sentido, es fundamental recalcar que en este mecanismo, se ha cuestionado que la información brindada en los informes de rendición de cuentas no siempre es completa, clara o accesible para los ciudadanos, lo que dificulta su comprensión y seguimiento de las acciones del gobierno; así también, se ha argumentado que en ocasiones, la rendición de cuentas puede estar sesgada o enfocarse únicamente en ciertos aspectos que convienen a los funcionarios o partidos en el poder, dejando de lado otros temas importantes. Otro punto importante es la nula participación, a pesar de los esfuerzos por involucrar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas, se ha señalado que la participación ciudadana todavía es limitada, lo que puede debilitar la eficacia de este mecanismo; y por último, la falta de una fiscalización efectiva por parte de las instituciones encargadas de supervisar la rendición de cuentas, lo que podría generar impunidad en casos de mal uso de los recursos públicos.

El fortalecimiento de la rendición de cuentas es un desafío constante para cualquier país y es esencial para garantizar una gestión transparente y responsable por parte de los funcionarios públicos. (Ravina, 2005)

Respecto a la variable - Gestión Pública local -, esta se refiere a la administración de los asuntos públicos, es decir, en las ciudades, municipios y regiones. Es la gestión de los recursos públicos y el proceso de tomar decisiones con el fin de atender requerimientos y demandas de los ciudadanos en el ámbito local. (Valdes, 2020)

La Gestión Pública municipal es importante porque los gobiernos locales son los que están más cerca de la ciudadanía y, por lo tanto, tienen la responsabilidad de ofrecer servicios públicos fundamentales, como agua, saneamiento, transporte, educación, seguridad y atención médica, entre otros. (Machin, 2020). Además, los gobiernos locales también son los responsables de estimular el progreso económico y social de los municipios, así como de fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones. (Bucker, 2007)

Algunas de las funciones de la gestión pública local incluyen:

Planificación y desarrollo urbano: Los municipios deben planificar y desarrollar las ciudades y municipios de manera sostenible, asegurando que las necesidades de la población estén cubiertas y que se promueva el crecimiento económico y social.

Gestión de recursos y presupuestos: Los gobiernos locales deben administrar los recursos y presupuestos públicos de manera efectiva y transparente, asegurando que los fondos sean utilizados de manera eficiente y efectiva.

Fomento de la participación ciudadana: Los municipios deben promover la involucración activa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. y asegurar que los ciudadanos tengan acceso a información clara y precisa sobre las acciones del gobierno.

Promoción del desarrollo económico y social: Los gobiernos locales deben fomentar el progreso económico y bienestar social de las ciudades y municipios, promoviendo la inversión y la creación de empleo, y garantizando el acceso a servicios y recursos para todos los ciudadanos.

Respecto a la base legal de la rendición de cuentas se encuentra respaldada por diversas leyes y regulaciones que establecen los requisitos de transparencia y responsabilidad de las entidades públicas.

En específico para esta investigación tenemos la Ordenanza Municipal N° 323/MDSA, de fecha 26 de agosto del 2022, que aprueba el reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Santa Anita, la que regula las tres etapas de las

audiencias de rendición de cuentas, en cuanto a su organización, ejecución y conclusiones luego de terminada dicha audiencia.

Respecto, a la base legal de la gestión pública está constituida principalmente por la Constitución Política del Perú y las leyes que se derivan de ella.

En específico para esta investigación tenemos la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, de fecha 27 de mayo del 2003.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo, ya que se interpretaron, analizaron y describieron los datos obtenidos por medio de los participantes, los mismos que fueron comparados con documentos y opiniones de autores. (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2014)

3.1.2 Diseño de Investigación: Esta investigación se empleó el diseño de estudio de casos, lo cual implicó un análisis exhaustivo y completo de los datos obtenidos para responder a las preguntas de investigación y descubrir teorías mediante un proceso cualitativo de investigación. (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2014)

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

La categorización fue la manera de descomponer las variables, a través del cual se enumeraron las sub categorías, que fueron las diferentes formas o modos de variación que presentó una variable.

En esta investigación, se identificaron las siguientes categorías: categoría I: audiencia de rendición de cuentas, como sub categoría I: etapa preparatoria, sub categoría II: etapa de ejecución y como sub categoría III: etapa post audiencia; categoría II: gestión pública local, sub categoría I: gestión estratégica, como sub categoría II: gestión de políticas públicas, y como sub categoría III: transparencia y rendición de cuentas. (Ver Anexo 1)

3.3. Escenario de estudio

En esta investigación el escenario de estudio fue el Distrito de Santa Anita, el distrito tiene un entorno urbano en constante desarrollo presenta un crecimiento significativo en términos de infraestructura, desarrollo residencial y comercial; es un distrito habitado por una diversidad de comunidades, por lo que existen aspectos

socioculturales, dinámicas comunitarias, interacciones sociales y desarrollo humano en un contexto urbano.

3.4. Participantes

La presente investigación contó con la participación de los ciudadanos residentes en el distrito de Santa Anita en los últimos cinco años; los mismos que proporcionaron información relevante sobre diversos aspectos de la vida en la zona, como sus experiencias, percepciones, necesidades y opiniones, acerca de la rendición de cuentas en su distrito.

La selección de participantes se realizó a conveniencia, se seleccionaron a cinco ciudadanos y tres profesionales con experiencia en gestión municipal; ello implicó elegir a los participantes de la investigación de manera no aleatoria, es decir ampliada en la disponibilidad y accesibilidad de la investigadora.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista, a los ciudadanos que viven en el distrito de Santa Anita en los últimos cinco años; así como, se analizó la Ordenanza Municipal 323/MDSA, que reglamenta todo lo concerniente a las audiencias de rendición de cuentas del distrito de Santa Anita.

Los instrumentos que se aplicaron en esta investigación fueron una guía de entrevista a través de la técnica de entrevista, y la guía de análisis de documentos. (Ver Anexos 2 y 3)

3.6. Procedimientos

En la presente investigación la información se obtuvo a través de antecedentes locales, nacionales e internacionales, tesis y artículos científicos de revistas indexadas. Asimismo, se enfocó en cumplir completamente con el objetivo general y los objetivos específicos definidos, utilizando adecuadamente las técnicas pertinentes; tomando en cuenta lo siguiente: categoría I: audiencia de rendición de cuentas, como sub categoría I: etapa preparatoria, sub categoría II: etapa de

ejecución y como sub categoría III: etapa post audiencia; categoría II: gestión pública local, sub categoría I: gestión estratégica, como sub categoría II: gestión de políticas públicas, y como sub categoría III: transparencia y rendición de cuentas. Se aplicaron las entrevistas a ciudadanos y profesionales con experiencia en gestión municipal.

3.7. Rigor científico

El rigor científico de la presente investigación obtuvo su ratificación mediante rigurosas revisiones, valoraciones y el saber especializado de los expertos en gestión municipal; a su vez implicó seguir una serie de pasos y procedimientos sistemáticos que permitieron obtener resultados sólidos y verificables; garantizando de esta forma, la validez, confiabilidad y credibilidad de los resultados; por lo que quedó correctamente fundamentado y cumplió con los estándares de la comunidad científica.

3.8. Método del análisis de la información

En esta investigación se utilizó un conjunto de técnicas y procedimientos para examinar y comprender los datos recopilados durante el estudio. El análisis de datos fue una fase crucial en el desarrollo de la investigación, ya que posibilitó la interpretación de los datos, la identificación de patrones y relaciones, y la obtención de conclusiones respaldadas por la evidencia obtenida. Además, se aplicó una triangulación, que implicó comparar los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas empleadas con las afirmaciones de diversos autores, para realizar una discusión fundamental.

3.9. Aspectos éticos

En esta investigación se consideraron los estándares internacionales, definiciones y puntos de vista de diverso autores, así como, artículos científicos de revistas indexadas, libros y tesis. Los mismos que fueron citados, respetándose así la propiedad intelectual, y se siguieron principios éticos y morales; por tanto, se realizó de manera auténtica y transparente.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entrevista realizada a los ciudadanos del distrito de Santa Anita

Tabla 1: Pregunta 1: ¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique				
E - 1	E - 2	E - 3	E- 4	E- 5
Sé que es una exposición pública por parte de las autoridades de los resultados que obtuvieron durante su gestión en la municipalidad.	Es una forma de transparencia en la que una entidad pública hace de conocimiento a los ciudadanos los proyectos que vienen ejecutando	Sí, tengo conocimiento, es un evento en el cual la municipalidad presenta informes detallados sobre su desempeño, gestión y resultados. Estas audiencias tienen como objetivo principal garantizar la transparencia, la responsabilidad y el control democrático sobre el uso de recursos públicos.	Es un acto público en el cual los funcionarios públicos de una entidad rinden cuentas a la ciudadanía respecto a los ingresos y egresos de la entidad.	Si tengo conocimiento, se trata de la oportunidad en la cual la municipalidad da cuenta a la ciudadanía del gasto público.
<p>Interpretación: La totalidad de los participantes señalan que tienen conocimiento que es la audiencia pública de rendición de cuentas, indicando que es un mecanismo a través del cual las autoridades municipales rinden cuentas a los ciudadanos sobre el presupuesto público, a efectos de tener transparencia en su gestión.</p> <p>Sustento Teórico: La rendición de cuentas es un mecanismo orientado a garantizar la transparencia y el control en la administración pública, y constituye un elemento esencial en las democracias centradas en el desarrollo ciudadano. Su propósito abarca varias dimensiones. En primer lugar, tiene como objetivo mantener a la población informada sobre la gestión llevada a cabo en el ámbito público, promoviendo una mayor responsabilidad y transparencia en el ejercicio de las funciones públicas. De esta manera, se asegura que los funcionarios rindan cuentas por sus acciones y decisiones. (Defensoría del Pueblo, 2018).</p>				

Tabla 2: Pregunta 2: ¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?				
E – 1	E - 2	E - 3	E- 4	E- 5
No se publicitan para todo el distrito, solo se hacen publicaciones en las redes sociales de la municipalidad.	No se publicita o se hace de conocimiento público el desarrollo de audiencias de rendición de cuentas. Solo sé que publican en redes sociales.	Estas convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas se publicitan a través de las redes sociales.	Imagino que lo hace pero no es información en la cual haya prestado interés.	Si las publicita a través de su página web y redes sociales.
Interpretación: Los participantes 1, 2, 3 y 5 concuerdan en que la Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas se difunde a través de la redes sociales y pagina web del municipio. El participante 4 mencionó que no prestó interés a la difusión de esta convocatoria.				
Sustento Teórico: De acuerdo con el Reporte de Rendición de Cuentas de la Defensoría del Pueblo (2022), los municipios que llevaron a cabo Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas utilizaron principalmente los portales institucionales y las redes sociales en las provincias y distritos costeros, mientras que en los distritos más alejados se emplean principalmente la radio y los diarios de circulación local. Además, la mayoría de municipios indicaron que utilizaron más de un medio de comunicación para difundir la convocatoria.				

Tabla 3: Pregunta 3: ¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?

E – 1	E – 2	E – 3	E- 4	E- 5
<p>No son las adecuadas, porque mucha de la población no utiliza redes sociales, y deberían utilizar un canal de mayor difusión.</p>	<p>No son la adecuadas, deberían ser transparentes en su gestión, hay mucha desinformación, porque hay gente adulta mayor no puede acceder a redes sociales.</p>	<p>No son las adecuadas porque puede ser un enfoque limitado, ya que no todas las personas tienen acceso o utilizan activamente las redes sociales. Si bien las redes pueden ser un medio efectivo para alcanzar un segmento de la población, es importante utilizar múltiples canales de difusión para garantizar que la información llegue a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.</p>	<p>Supongo que sí pero es el desinterés de la ciudadanía el que no atrae la participación activa en estos eventos, porque las redes sociales son más efectivas que los murales.</p>	<p>Considero que sí, puesto que actualmente todas las personas tienen acceso a todos los medios tecnológicos.</p>

Interpretación: Los participantes, 1, 2 y 3 concuerdan en que la difusión de las audiencias de rendición de cuentas solo en redes sociales es un enfoque muy limitado, ya que hay personas o sectores de la población que no utilizan este tipo de herramientas tecnológicas. Los participantes 4 menciona que es el desinterés de la población lo que hace que no participen activamente en los eventos organizados por la municipalidad, por su parte el participante 5 considera que difundir las audiencias de rendición de cuentas por redes sociales es adecuado ya que la mayoría de las personas tienen acceso a medios tecnológicos.

Sustento Teórico: Con el propósito de promover una participación amplia de la población, es esencial que las autoridades municipales implementen estrategias adecuadas para divulgar la convocatoria de las audiencias públicas de rendición de cuentas. Esto revisa una mayor importancia en cada área del distrito donde se llevará a cabo dicha audiencia, especialmente en zonas remotas. Para lograr este objetivo, es fundamental utilizar una variedad de medios de comunicación, tales como medios impresos, televisión, radio, redes sociales e Internet. Además, es crucial tener presente que en las áreas rurales y de difícil acceso, la difusión más efectiva se alcanza mediante emisoras radiales y coordinando con las autoridades locales. (Defensoría del Pueblo, 2018)

Tabla 4: Pregunta 4: ¿Ha participado en alguna audiencia de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?				
E – 1	E - 2	E – 3	E- 4	E- 5
No he participado	No he participado	No he participado	No he participado.	No he participado.
Interpretación: La totalidad de los participantes menciona no haber participado en ninguna audiencia pública de rendición de cuentas.				
Sustento Teórico: Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022), la tasa de participación ciudadana en distintas ciudades de Perú es muy baja, lo que sitúa al país por debajo del promedio latinoamericano, como revela un informe de la Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU): mientras que el porcentaje de participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones es del 5,36% a nivel nacional, la media regional alcanza el 5,42%. Esto refleja un problema profundo de falta de información entre la ciudadanía, lo que resulta en un nivel reducido de participación. En parte, esto se debe al uso de medios inadecuados para difundir información sobre la Rendición de Cuentas en particular. Además, el lenguaje y los contenidos utilizados en la difusión de estos procesos están alejados del lenguaje cotidiano de la población, lo que genera que las personas con mayor información y mejor educadas sean las que más participantes. Esta limitación en los formatos de difusión crea un esquema de participación que sí mismo excluye a ciertos grupos.				

Tabla 5: Pregunta 5: ¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?

E - 1	E - 2	E - 3	E - 4	E - 5
No tengo conocimiento cuando son programadas, pero deberían programarse los fines de semana, y en lugar céntrico del distrito.	En principio no se publicitan correctamente, por lo que no podría indicar si son en días y lugares accesibles.	Es recomendable programar estas audiencias en horarios que sean convenientes para la mayoría de los ciudadanos interesados. Pueden horarios temporales después del horario laboral o en fines de semana para facilitar la asistencia de aquellos que trabajan durante el día	Deberían programarse los fines de semana en el horario de la mañana, porque las personas de lunes a viernes se encuentran en sus labores cotidianas, por tanto, debería ser fuera del horario laboral.	Deberían programarse los fines de semana a efectos de que toda la población tenga la oportunidad de asistir.

Interpretación: La totalidad de los participantes concuerdan en que las audiencias públicas deberían programarse los fines de semana, fuera del horario laboral, ya que sería posible la participación de la mayoría de la población.

Sustento Teórico: La defensoría del Pueblo indica que es necesario programar la audiencia pública en fechas y horarios que sean apropiados para cada comunidad, asegurando así una participación amplia de la población. Es importante considerar las particularidades de cada localidad, por ejemplo, en las zonas rurales, donde los participantes suelen tener tiempo disponible después de sus actividades agrícolas. Por lo tanto, resulta conveniente programar la audiencia pública de rendición de cuentas en horarios vespertinos o durante los fines de semana. De esta manera, se facilita la asistencia y participación de los ciudadanos en la audiencia, permitiéndoles estar presentes y expresar sus inquietudes de manera más accesible.

Tabla 6: Pregunta 6: ¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?

E - 1	E - 2	E - 3	E - 4	E - 5
Considero que no, porque la información que brinda son superficiales, no mostrando, mas solo su palabra.	Considero que no en la medida que no se muestra detalles respecto de los gastos, sino solo datos genéricos.	Podrían tener un impacto positivo; sin embargo, debido a la poca participación ciudadana, ello no ocurre.	Considero que sí, porque el ciudadano puede supervisar el gasto de las entidades, por lo que los funcionarios deben ceñirse a lo regulado.	Considero que no, puesto que no hay participación ciudadana, debido al desinterés y poca difusión.

Interpretación: Los participantes 1 y 2 concuerdan en que las audiencias públicas de rendición de cuentas no tienen un impacto en la gestión municipal debido a que los datos o informes que se brindan son de manera muy genérica o superficial; el participante 3 y 4 mencionan que podrían tener un mayor impacto, pero debido a la baja participación ciudadana no ocurre.

Sustento Teórico: Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas son entornos donde las autoridades y los ciudadanos se relacionan y colaboran. Es importante permitir un tiempo para que la ciudadanía pueda expresarse, plantear preguntas, aclarar dudas, hacer observaciones y establecer compromisos. Es relevante recordar que, de acuerdo con el nuevo enfoque de gestión pública establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública hasta el 2030, la relación entre el Estado y las personas se comprende como una colaboración basada en los valores de efectividad y productividad, y, principalmente fundamentada en los principios democráticos.

Tabla 7: Pregunta 7: ¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?				
E - 1	E - 2	E - 3	E- 4	E- 5
No los publicita, deberían publicarlos en su página web pero no lo hacen.	No los publicita, si de casualidad te enteras de algo es porque acudes a la municipalidad a hacer algún trámite.	Se debió difundir a través de la página web de la entidad municipal, pero no se si hizo la publicación.	No he visto que se haya publicitado en ningún lado	No los difunden ni si quiera por medios tecnológicos.
Interpretación: Los participantes 1, 2, 4, 5 concuerdan en que los informes de rendición de cuentas no fueron difundidos en su distrito; el participante 3 indica que este se debió difundir a través de la página web de la municipalidad pero desconoce si este fue publicado o no.				
<p>Sustento Teórico: Según la Defensoría del Pueblo en su informe de 2018, es fundamental que el Informe de Rendición de Cuentas informe a la población acerca de los avances, logros y desafíos en la administración pública a nivel regional o local. Para lograr esto, es necesario que el informe esté basado en el Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado, que representa el principal documento de planificación de los gobiernos regionales y locales, en el cual se fundamentan las metas de desarrollo a mediano y largo plazo.</p> <p>Es igual de relevante que el Informe de Rendición de Cuentas emplee un lenguaje comprensible y se presente en un formato fácil de entender. Esto tiene el propósito de difundirlo tanto antes, durante y después de la audiencia pública, de manera que la población pueda acceder a la información. Es necesario evitar el uso de presentaciones con tablas numéricas, porcentajes que no sean comprensibles por sí solos o recuentos de obras.</p>				

Tabla 8: Pregunta 8: ¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?

E – 1	E - 2	E – 3	E- 4	E- 5
No tiene impacto porque no se publica o difunde de manera adecuada, incluso si se llegara a leer es información genérica, que no coadyuva a la fiscalización.	Considero que no tienen un impacto, ya que solo exponen datos de manera superficial.	Tendría un impacto positivo si se difunde por medios masivos a toda la población, sobre todo para las personas que no acuden a las audiencias.	Considero que no, ya que los ciudadanos no se interesen en leer dicho documento y cuestionar y fiscalizar los actos de las autoridades que no consideren correctos.	La difusión del informe final permite que aquellos que no podrán asistir a la audiencia, acceda a la información presentada durante la sesión.

Interpretación: Los participantes 1 y 2 concuerdan en que no tendría un impacto ya que los datos son generales y superfluos. Los participantes 3, 4 y 5, concuerdan en que podría tener un impacto positivo siempre y cuando se difunda de manera masiva entre los ciudadanos que no pudieron acudir a la audiencia, y también si muestran un interés genuino por fiscalizar los actos de las autoridades.

Sustento Teórico: Con el objetivo de promover la transparencia y brindar información amplia sobre la gestión pública a nivel regional y local, se sugiere que se difunda un resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas en el sitio web oficial de la entidad. Además, se recomienda poner este resumen a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas, tanto para aquellos que asistieron a la audiencia pública como para aquellos que no pudieron asistir. Esto se puede hacer en la sede del gobierno regional y local, así como en sus dependencias, para garantizar un acceso fácil y amplio a la información.

Tabla 9: Pregunta 9: ¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?

E – 1	E - 2	E – 3	E- 4	E- 5
Si recomendaría participar activamente en las actividades de la municipalidad y así fiscalizar que están haciendo las autoridades con nuestro dinero, en pro del bienestar de todos los ciudadanos.	Si recomendaría, deberíamos tomar un poco más de interés para fiscalizar a nuestras autoridades y tomar conocimiento a los proyectos de que se vienen ejecutando	Si lo recomendaría porque permite a los ciudadanos involucrarse directamente en el proceso de rendición de cuentas de la autoridad local, expresar sus opiniones, hacer preguntas y brindar comentarios sobre las políticas y acciones municipales.	Si recomendaría, toda vez que esto implicaría tener supervisados a las autoridades de turno a efectos de que ejecuten el presupuesto de manera correcta, es una forma de fiscalizar y controlar a las autoridades.	Si recomendaría ya que esto contribuye a fortalecer la democracia participativa y asegura que todas las opiniones de la comunidad sean tomadas en cuenta.

Interpretación: La totalidad de los participantes recomiendan acudir a la Municipalidad y ser participantes activos en las audiencias públicas de rendición de cuentas, ya que ello promueve la transparencia, conocer el gasto público, fiscalizar a las autoridades, fortaleciendo de esta manera la democracia.

Sustento Teórico: La rendición de cuentas también conlleva un espacio de comunicación directa entre los funcionarios públicos y la ciudadanía, rompiendo con la noción de que los ciudadanos son meros receptores pasivos de informes de gestión. Esto implica escuchar y atender las necesidades y demandas de la comunidad, ajustando proyectos y planes de acción en consecuencia.

En síntesis, los objetivos de la rendición de cuentas son fortalecer el sentido de lo público, restaurar la legitimidad, facilitar el control social, cumplir con los principios constitucionales y promover la participación ciudadana. Esto se logra mediante un diálogo directo con la ciudadanía, ajustando las acciones gubernamentales según las necesidades de la comunidad y asegurando la transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Entrevista realizada a profesionales con experiencia en Gestión Municipal

Tabla 10: Pregunta 1: ¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique		
E – 1	E – 2	E - 3
Es un mecanismo de participación ciudadana donde la autoridad informa a la población en general respecto a la asignación de recursos, material, humano y financiero.	Para mí es un mecanismo de participación ciudadana, donde las autoridades, funcionarios y representantes de las entidades u organismos de la administración pública proporcionan información para dar a conocer a la ciudadanía, los avances y logros de la gestión actual.	Es una concentración de autoridades, funcionarios, representantes de las diversas comunidades y la población en general, donde se da a conocer los avances, logros, dificultades y expectativas de la gestión.
Interpretación: Los entrevistados explican que la audiencia de rendición de cuentas que es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las autoridades informan a la ciudadanía en general respecto de los logros u objetivos alcanzados durante su gestión, asignación de recursos, etc.		
Sustento Teórico: A lo largo de la historia, la rendición de cuentas ha sido entendida como la acción de informar, evaluar, juzgar o verificar colectivamente algo. Básicamente, implica responder, explicar y justificar acciones, lo que puede llevar a recibir un reconocimiento o enfrentar consecuencias negativas. En la actualidad, el concepto de rendición de cuentas se aborda desde diversas perspectivas, una de ellas es la perspectiva legal, que la define como una serie de normas jurídicas e instituciones responsables de rendir cuentas. En esta perspectiva, se enfatiza que aquellos que ejerzan el poder otorgado por el pueblo deben estar sujetos a restricciones legales. (Bolaños, 2010)		

Tabla 11: Pregunta 2: ¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas?		
E - 1	E - 2	E - 3
Se debería difundir mediante la publicación de la Ordenanza correspondiente en el portal institucional de la entidad, así como la difusión en diversos medios de comunicación, televisivos, radiales, redes sociales entre otros.	Se debería difundir mediante una invitación formal dirigido a las autoridades tanto del sector público con del sector privado, y representantes de la comunidad. También a través de boletines informativos a la población en general y usando las plataformas virtuales de interacción social.	Se debería difundir mediante medios de comunicación tradicionales: periódicos, estaciones de radio y canales de televisión locales para publicar anuncios y comunicados de prensa sobre la convocatoria, ya que estos medios tienen un alcance amplio y llegan a diferentes segmentos de la población, y también se debería difundir por redes sociales.
Interpretación: La totalidad de los entrevistados concuerdan en que las convocatorias a audiencias de rendición de cuentas deben difundirse a través de medios de comunicación masivos, con la finalidad de que haya mayor alcance a la población.		
Sustento Teórico: Con el objetivo de fomentar una participación amplia de la población, los gobiernos regionales y locales deben implementar estrategias adecuadas para difundir la convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuentas. Esto aplica tanto en la capital del departamento como en las provincias o distritos donde se realizará la audiencia, especialmente en zonas más remotas. Para lograrlo, es necesario utilizar diversos medios de comunicación, como prensa escrita, televisión, radio, redes sociales e Internet. Es importante tener en cuenta que en las áreas rurales y de difícil acceso, la difusión más efectiva se logra mediante emisoras radiales y coordinando con las autoridades locales. (Defensoria del Pueblo, 2018)		

Tabla 12: Pregunta 3: ¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas?		
E - 1	E - 2	E - 3
Se deben exponer los avances, logros, dificultades de la gestión enmarcados en el PDRC Y PDLC.	Se debe exponer un informe detallado y descriptivo, respaldado por pruebas y documentación adecuada, que incluye todas las explicaciones y referencias necesarias para presentar de manera completa los procedimientos y resultados de la gestión. Dar a conocer como se viene ejecutando actualmente el presupuesto asignado empleando un lenguaje claro y preciso para entendimiento de la población. Difundir las actividades y perspectivas que se planea realizar en el futuro y conocer acerca de los beneficios que estas brindarían a la población. Las dificultades que se hayan presentado a lo largo de la gestión, cuáles han sido las consecuencias de esas dificultades y que acciones se consideraran para mejorar.	Se deben los logros que se han ejecutado durante el periodo transcurrido, las dificultades que se hayan presentado a lo largo de la gestión, cuáles han sido las consecuencias de esas dificultades y que acciones se consideraran para mejorar. Dar a conocer como se viene ejecutando actualmente el presupuesto asignado empleando un lenguaje claro y preciso para entendimiento de la población. Difundir las actividades y perspectivas que se planea realizar en el futuro y conocer acerca de los beneficios que estas brindarían a la población.
Interpretación: Los entrevistados concuerdan en que en las audiencias de rendición de cuentas se debe exponer los avances y logros de la gestión, así como dar a conocer la ejecución del presupuesto, señalando que esta información debe darse de manera clara y en lenguaje sencillo para el entendimiento de la población en general.		
Sustento Teórico: El propósito de la rendición de cuentas es orientar, estimular y facilitar la participación ciudadana en el informe de los avances, logros, desafíos y perspectivas de la gestión municipal. También busca promover y facilitar la participación ciudadana al establecer mecanismos para fomentarla en la gestión municipal. Además, su objetivo es informar a la ciudadanía sobre el proceso de transferencia municipal, los avances de la comisión revisora de cuentas y los programas a corto plazo de la gestión actual. Implica, además, establecer acuerdos y compromisos con la ciudadanía, organizaciones e instituciones participantes. El alcance del reglamento de rendición de cuentas abarca a las autoridades municipales, organizaciones profesionales, organizaciones sociales, agentes municipales y la población en general. (Contraloría General de la República, 2009).		

Tabla 13: Pregunta 4: ¿Cuáles serían los niveles de participación ideales de una audiencia pública de rendición de cuentas?		
E – 1	E – 2	E - 3
Por lo menos deberían participar un veinticinco por ciento de la población	Considerándose que se trata de un acto donde se da a conocer información que involucra los intereses de la población en general, se debe considerar una participación de nivel elevado, debe tomarse en cuenta a todas las instituciones y población en general, manteniendo una comunicación directa, que permita la interacción, el intercambio de preguntas y respuestas, y la aclaración de las expectativas mutuas.	Considerando que la rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana de vital importancia se debería contar con la participación representativa de todos los colectivos del distrito donde se realice la misma.
<p>Interpretación: El primer entrevistado menciona que en estas audiencias deberían participar por lo menos el veinticinco por ciento de la población, por otra parte los entrevistados dos y tres mencionan que más que un número ideal debería contarse con la participación representativa de todos los sectores de la población.</p> <p>Sustento Teórico: No existe un porcentaje de participación específico que se considere "idóneo" para una audiencia de rendición de cuentas, ya que puede variar dependiendo de varios factores, como el tamaño de la comunidad, la naturaleza del tema, el nivel de interés de los ciudadanos y la accesibilidad a la información. Sin embargo, el objetivo general es fomentar la participación significativa y representativa de la comunidad. Si bien no hay un número exacto, se considera positivo tener una audiencia que refleje una diversidad de perspectivas y voces. En última instancia, el éxito de una audiencia de rendición de cuentas no se mide solo en términos de porcentajes, sino en la calidad del diálogo, el nivel de información compartida y la posibilidad de influir en la toma de decisiones y la mejora de la gestión. El objetivo es fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos, independientemente del tamaño absoluto de la audiencia.</p>		

Tabla 14: Pregunta 5: ¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?		
E - 1	E - 2	E - 3
<p>Considero que debido al poco interés de la población en general, colectivos e instituciones públicas y privadas, la participación ciudadana se vuelve poco eficaz; asimismo, quienes asisten lo hacen como un mero acto, ya que luego no se involucran activamente en la gestión.</p>	<p>Sí, porque allí la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información, ya que en estas se da a conocer como se viene ejecutando el presupuesto y como se planea asignar en proyecciones futuras y así la población puede intervenir ya sea para disipar inquietudes o proponer ideas de mejora.</p>	<p>La efectividad de la participación ciudadana en las audiencias públicas de rendición de cuentas depende de la transparencia, la cultura cívica, la retroalimentación y el impacto real. Cuando estos elementos se combinan de manera efectiva, la participación ciudadana puede ser una herramienta valiosa para fortalecer la, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada; sin embargo, esto no sucede en la mayoría de distritos del país.</p>
<p>Interpretación: El primer y segundo entrevistado concuerdan en que la participación de los ciudadanos en las audiencias de rendición de cuentas no es efectiva, puesto que no hay representatividad, ni interés en participar, y las personas que participan lo hacen como un mero acto, mas no se involucran activamente en la gestión. El entrevistado 2 menciona que si es efectiva porque hay acceso a la información.</p>		
<p>Sustento Teórico: La literatura científica sobre rendición de cuentas menciona la existencia de diversos mecanismos, prácticas, marcos legales, espacios y experiencias donde los funcionarios rinden cuentas a la ciudadanía. Sin embargo, también se resalta que estas enfrentan limitaciones que las prácticas vuelven ineficaces, especialmente en lo que respecta a la información brindada por las municipalidades, las oportunidades limitadas para el diálogo con los ciudadanos para explicar la gestión la realizada y la falta de incentivos tanto para que las municipalidades rindan cuentas como para que los ciudadanos las exijan e influyan activamente en la pública. Esta realidad hace que la mayoría de los ciudadanos desconozcan los mecanismos de rendición de cuentas disponibles, no los utilicen o no confíen en ellos. (Chahuillco, 2015)</p>		

Tabla 15: Pregunta 6: ¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?		
E – 1	E – 2	E - 3
Estos informes deben contener los compromisos asumidos por la entidad durante la ejecución de la audiencia pública.	Se debe proporcionar el propósito y el alcance del informe, así como del contexto en el que se llevó a cabo la audiencia de rendición de cuentas. Un resumen conciso que presenta los puntos clave abordados durante la audiencia, los logros destacados y las principales áreas de mejora identificadas. También es importante que se incluya una referencia a las leyes, aplicar o políticas relevantes que fundamenten la obligación de realizar la audiencia de rendición de cuentas y los requisitos específicos que deben cumplir. Y se debe presentar un análisis financiero completo y transparente de los ingresos y gastos de la organización o entidad que se somete a la rendición de cuentas. Esto puede incluir un desglose de los presupuestos asignados, los gastos reales, los informes de auditor	Es importante tener en cuenta información y detalles acerca de la gestión, los resultados obtenidos y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, ya sea a nivel nacional, departamental o municipal según corresponda. También es esencial que los datos y estadísticas proporcionados por las entidades públicas estén disponibles, expuestos y difundidos adecuadamente. Además, estos datos y contenidos deben cumplir con el principio de calidad de la información para que puedan ser accesibles a todos los grupos poblacionales y partes interesadas.
Interpretación: Los entrevistados concuerdan en que el informe final debe contener los datos de la gestión, los compromisos asumidos, así como un breve resumen de lo que se suscitó en la audiencia.		
Sustento Teórico: Con el propósito de aumentar la transparencia y brindar mayor información sobre la gestión pública a nivel regional y local, se sugiere difundir el resumen ejecutivo del informe de rendición de cuentas en el sitio web oficial de la entidad. Además, se recomienda poner este resumen a disposición de todos los ciudadanos, tanto aquellos que asistieron a la audiencia pública como aquellos que no pueden hacerlo, en la sede del gobierno regional y local, así como en sus dependencias.		

Tabla 16: Pregunta 7: ¿Los informes finales sobre rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?		
E – 1	E – 2	E - 3
Estos deberían ser difundidos mediante página institucional, radios, periódico mural institucional.	Si, deberían ser entregados de forma física a la población, debe hacerse difusión a través de los medios de comunicación masivos, puntos de atención y pagina web de la entidad, usando también las plataformas virtuales de interacción social	Sí, los informes finales sobre rendición de cuentas deben ser difundidos de manera transparente y accesible para garantizar la rendición de cuentas efectiva. La difusión de informes es fundamental para informar a las partes interesadas, como la comunidad, los beneficiarios y otros actores relevantes, sobre los resultados de la rendición de cuentas y promover la transparencia en la gestión de una organización o entidad. De manera impresa, redes sociales, web.
Interpretación: Los tres entrevistados señalan que estos informes finales deben difundirse de manera masiva entre los ciudadanos, ya que ayuda a mejorar la transparencia.		
Sustento Teórico: La difusión de informes finales de rendición de cuentas es esencial para garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de la comunidad. Se recomienda publicar en la web institucional, comunicar a la prensa, a través de las redes sociales, presentación de boletines electrónicos, a través de medios de comunicación masivos ya sea radio, televisión, o periódicos.		

Tabla 17: Pregunta 8: ¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?

E – 1	E – 2	E - 3
<p>No; no obstante, podría aportar si es que se realiza de manera adecuada debido a que existen las sugerencias que provienen de colectivos, instituciones públicas y privadas, así como de la población en general, con el objetivo de mejorar la entrega de bienes y servicios a la comunidad.</p>	<p>No, ya que no hay representatividad de la población. Aun así, debo precisar que los procesos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía si son llevados adecuadamente producirían resultados evidentes, tanto para las entidades públicas como para los ciudadanos que participen en ellos, ya que las evaluaciones y propuestas efectuadas en los espacios de interacción y durante todo el proceso se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.</p>	<p>Por el momento no; sin embargo, los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas pueden aportar de manera significativa a la mejora de la gestión municipal. Ya que estos informes concluyen una evaluación detallada de las acciones, decisiones y resultados de la administración municipal, y su divulgación contribuye a la transparencia.</p>
<p>Interpretación: Los tres entrevistados concuerdan en que los informes finales impactan de manera positiva en la sociedad, puesto que coadyuvan a visualizar las áreas de mejorar, se sugieren propuestas de solución, y se da a conocer a la ciudadanía los avances de la gestión.</p>		
<p>Sustento Teórico: Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas pueden contribuir de manera significativa en la mejora de la gestión municipal. A través de estas se puede identificar áreas de mejora: Los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas brindan una evaluación completa de la gestión municipal. Pueden destacar áreas en las que se han identificado deficiencias o problemas, lo que permite a las autoridades municipales tomar medidas correctivas y mejorar sus prácticas; promueve la transparencia al proporcionar información detallada sobre los logros, desafíos y decisiones tomadas, se fortalece la confianza de la comunidad en el gobierno local. Los informes finales de rendición de cuentas brindan una base para el diálogo y la retroalimentación entre las autoridades municipales y la comunidad. Pueden generar discusiones constructivas y generar ideas para la mejora continua de la gestión. Las recomendaciones y sugerencias planteadas en los informes pueden ser consideradas y utilizadas para implementar cambios positivos.</p>		

Triangulación de resultados de entrevista

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	Sé que es una exposición pública por parte de las autoridades de los resultados que obtuvieron durante su gestión en la municipalidad.	Es una forma de transparencia en la que una entidad pública hace de conocimiento a los ciudadanos los proyectos que vienen ejecutando	Sí, es un evento en el cual la municipalidad presenta informes detallados sobre su desempeño, y gestión y resultados. Estas audiencias tienen como objetivo principal garantizar la transparencia, la responsabilidad y el control democrático sobre el uso de recursos públicos	Es un acto público en el cual los funcionarios públicos de una entidad rinden cuentas a la ciudadanía respecto a los ingresos y egresos de la entidad.	Si tengo conocimiento, se trata de la oportunidad en la cual la municipalidad da cuenta a la ciudadanía del gasto público.	Todos los entrevistados señalan conocer que es la audiencia pública de rendición de cuentas, indicando que esta es un evento donde las autoridades municipales exponen los resultados de su gestión ante los ciudadanos.	No existen divergencias en las respuestas de los participantes, ya que todos mencionaron conocer que es una audiencia de rendición de cuentas.	Se concluye que los ciudadanos entrevistados tienen pleno conocimiento de que es una audiencia de rendición de cuentas.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
<p>¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?</p>	<p>No se publicitan para todo el distrito, solo se hacen publicaciones en las redes sociales de la municipalidad.</p>	<p>No se publicita o se hace de conocimiento público la realización de audiencias de rendición de cuentas. Solo sé que publican en redes sociales.</p>	<p>Las audiencias públicas de rendición de cuentas se publicitan a través de las redes sociales.</p>	<p>Imagino que lo hacen pero no es información en la cual haya prestado interés.</p>	<p>Si las publicita a través de su página web y redes sociales.</p>	<p>Los participantes 1 y 2 mencionan que las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas no se publicitan.</p>	<p>Los participantes 3 y 5 mencionan que estas se publicitan a través de las redes sociales. El participante 4 menciona que no prestó atención a la difusión.</p>	<p>Se concluye que la difusión de las convocatorias se realiza de manera limitada (web y redes sociales).</p>

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?	No son las adecuadas porque mucha de la población no utiliza redes sociales, y deberían utilizar un canal de mayor difusión.	No son la adecuada s, deberían ser transparentes en su gestión, hay mucha desinformación, porque hay gente adulta mayor no puede acceder a redes sociales.	No son las adecuadas porque puede ser un enfoque limitado, ya que no todas las personas tienen acceso o utilizan activamente las redes sociales. Si bien las redes pueden ser un medio efectivo para alcanzar un segmento de la población, es importante utilizar múltiples canales de comunicación para garantizar que la información llegue a la mayor cantidad de ciudadanos.	Supongo que sí pero es el desinterés de la ciudadanía el que no atrae la participación activa en estos eventos, porque las redes sociales son más efectivas que los murales.	Considero que sí, puesto que actualmente todas las personas tienen acceso a todos los medios tecnológicos.	Los entrevistados, 1, 2 y 3 mencionan que la forma de publicitar la audiencia de rendición de cuentas no son las más adecuadas y que se debería buscar llegar a toda la población en general.	Los entrevistados 4 y 5 mencionan que si son las adecuadas ya que las redes sociales son muy efectivas y la mayoría de la población tiene acceso a estas.	Se concluye que si bien las redes sociales pueden tener un impacto positivo para la difusión de audiencias, se deben buscar otras formas de difusión para alcanzar a la totalidad de la población.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Ha participado en alguna audiencia de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?	No he participado	La totalidad de los participantes indican que no han participado en una audiencia pública de rendición de cuentas.	No existen divergencias.	Se concluye que ninguno de los entrevistados ha participado en una audiencia de rendición de cuentas.				

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?	No tengo conocimiento cuando se programan, pero deberían programarse los fines de semana, y en lugar céntrico del distrito.	En principio no se publicitan correctamente, por lo que no podría indicar si son en días y lugares accesibles.	Es recomendable programar las audiencias de rendición de cuentas en horarios que sean convenientes para la mayoría de los ciudadanos interesados. Pueden ser horarios temporales después del horario laboral o en fines de semana para facilitar la asistencia de aquellos que trabajan durante el día.	Deberían programarse los fines de semana en el horario de la mañana, porque las personas de lunes a viernes se encuentran en sus labores cotidianas, por tanto, debería ser fuera del horario laboral.	Deberían programarse los fines de semana a efectos de que toda la población tenga la oportunidad de asistir.	La totalidad de las entrevistas concuerdan en que las audiencias deben programarse en días accesibles a la mayoría de la población.	No existen divergencias	Se concluye que las audiencias de rendición de cuentas deben programarse en fines de semana, y en lugares de fácil acceso.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?	Considero que no, porque la información que brinda son superficiales no mostrando información relevante, más solo su palabra.	Considero que no en la medida que no se muestra detalles respecto de los gastos, sino solo datos genéricos.	Podrían tener un impacto positivo; sin embargo, debido a la poca participación ciudadana, ello no ocurre.	Considero que sí, porque el ciudadano puede supervisar el gasto de las entidades, por lo que los funcionarios deben ceñirse a lo regulado.	Considero que no, puesto que no hay participación ciudadana, debido al desinterés y poca difusión.	Los participantes 1, 2, 3 y 5 mencionan que las audiencias de rendición de cuentas no tienen un impacto positivo en la gestión municipal debido al poco interés de la ciudadanía en participar y que la información que comparten es poco transparente.	El entrevistado 4 menciona que si tienen un impacto positivo porque permite a los ciudadanos supervisar las labores de las autoridades.	Se concluye que las audiencias de rendición de cuentas no tienen un impacto positivo en la gestión en la medida que no hay representatividad por parte de la población, el desinterés y la información superflua que se presenta.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?	No los publicita, deberían publicarlos en su página web pero no lo hacen.	No los publicita, si de casualidad te enteras de algo es porque acudes a la municipalidad a hacer algún trámite.	Se debe difundir a través de la página web de la entidad municipal, pero no sé si hizo la publicación.	No he visto que se haya publicitado en ningún lado	No los difunden ni si quiera por medios tecnológicos.	La totalidad de los entrevistados señalan que los informes finales de rendición de cuentas no son publicados o difundidos en su distrito.	No existen divergencias.	Se concluye que la Municipalidad no publica o difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?	No tiene impacto porque no se publica o difunde de manera adecuada, incluso si se llegara a leer es información genérica, que no coadyuva a la fiscalización.	Considero que no tienen un impacto, ya que solo exponen datos de manera superficial.	Tendría un impacto positivo si se difunde por medios masivos a toda la población, sobre todo para las personas que no acuden a las audiencias.	Considero que no, ya que los ciudadanos no se interesen en leer dicho documento cuestionar los actos de las autoridades que no consideren correctos.	Si, ya que la difusión del informe final permite que aquellos que no pudieron asistir a la audiencia, acceda a la información presentada durante la sesión.	Los participantes, 1, 2 y 4 mencionan que no tiene un impacto positivo puesto que no se difunde adecuadamente, además que la información que contiene no coadyuva a la fiscalización.	El entrevistado 3 menciona que podría tener un impacto positivo, siempre y cuando los ciudadanos se interesen por esta información; por su parte el entrevistado 5 considera que si tiene un impacto positivo ya que permite informarse a los ciudadanos que no pudieron asistir a la audiencia.	Se concluye que la difusión del informe final de la audiencia de rendición de cuentas no tiene un impacto debido a que no se difunde adecuadamente, y se consignan datos genéricos que no aportan significativamente al derecho de informarse de la población.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	E-4	E-5	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	Si recomendaría participar activamente en las actividades de la municipalidad y así fiscalizar que están haciendo las autoridades con nuestro dinero, en pro del bienestar de todos los ciudadanos.	Si recomendaría, deberíamos tomar un poco más de interés para fiscalizar a nuestras autoridades y tomar conocimiento a los proyectos de que se vienen ejecutando	Si lo recomendaría porque permite a los ciudadanos involucrarse directamente en el proceso de rendición de cuentas del gobierno local, expresar sus opiniones, hacer preguntas y brindar comentarios sobre las políticas y acciones municipales.	Si recomendaría, toda vez que esto implicaría tener supervisados a las autoridades de turno a efectos de que ejecuten el presupuesto de manera correcta, es una forma de fiscalizar y controlar a las autoridades.	Si recomendaría ya que esto contribuye a fortalecer la democracia participativa y asegura que las voces de la comunidad sean tomadas en cuenta.	La totalidad de los entrevistados mencionan que si recomendarían participar activamente en los asuntos municipales, ya que esta forma se puede fiscalizar a las autoridades.	No existen divergencias.	Se concluye que hay una necesidad latente de fomentar el interés por la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, quienes recomiendan dicha participación para el fortalecimiento de la democracia.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	Es un mecanismo de participación ciudadana donde la autoridad informa a la población en general respecto a la asignación de recursos, material, humano y financiero.	Es un mecanismo de participación ciudadana, donde las autoridades, funcionarios y representantes de las entidades u organismos de la administración pública proporcionan información para dar a conocer a la ciudadanía, los avances y logros de la gestión actual.	Es una concentración de autoridades, funcionarios, representantes de las diversas comunidades y la población en general, donde se da a conocer los avances, logros, dificultades y expectativas de la gestión.	Los entrevistados concuerdan que la audiencia de rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana a través del cual las autoridades municipales informan a los ciudadanos sobre la gestión pública.	No existen divergencias	Se concluye que la audiencia de rendición de cuentas es un mecanismo a través del cual la autoridad municipal tiene la obligación de informar a los ciudadanos todo lo concerniente a su gestión.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas?	Se debería difundir mediante la publicación de la Ordenanza correspondiente en el portal institucional de la entidad, así como la difusión en diversos medios de comunicación, televisivos, radiales, redes sociales entre otros.	Se debería difundir mediante una invitación formal dirigido a las autoridades tanto del sector público con del sector privado, y representantes de la comunidad. También a través de boletines informativos a la población en general y usando las plataformas virtuales de interacción social.	Se debería difundir mediante medios de comunicación tradicionales: periódicos, estaciones de radio y canales de televisión locales para publicar anuncios y comunicados de prensa sobre la convocatoria, ya que estos medios tienen un alcance amplio y llegan a diferentes segmentos de la población, y también se debería difundir por redes sociales.	Los tres entrevistados concuerdan que en la forma más idónea de difundir las convocatorias a audiencias de rendición de cuentas deben difundirse por redes sociales, web, medios tradicionales, etc.	No existen divergencias	Se concluye que las convocatorias a audiencias de rendición de cuentas deben publicarse a través de medios masivos, con la finalidad de llegar a todos los sectores de la población.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	Se deben exponer los avances, logros, dificultades de la gestión enmarcados en el PDRC Y PDLC	Se debe exponer un informe detallado y descriptivo, respaldado por pruebas y documentación adecuada, que incluye todas las explicaciones y referencias necesarias para presentar de manera completa los procedimientos y resultados de la gestión. Dar a conocer se ejecuta el presupuesto asignado empleando un lenguaje claro y preciso para entendimiento de la población. Difundir las actividades y perspectivas que se planea realizar en el futuro y conocer acerca de los beneficios que estas brindarían a la población. Las dificultades que se hayan presentado a lo largo de la gestión, cuáles han sido las consecuencias y que acciones tomaron para mejorar.	Se deben exponer los logros que se han ejecutado durante el periodo transcurrido, las dificultades que se hayan presentado a lo largo de la gestión, cuáles han sido las consecuencias de esas dificultades y que acciones se consideraran para mejorar. Dar a conocer como se viene ejecutando actualmente el presupuesto asignado empleando un lenguaje claro y preciso para entendimiento de la población. Difundir las actividades y perspectivas que se planea realizar en el futuro y conocer acerca de los beneficios que estas brindarían a la población.	Los entrevistados concuerdan en que la audiencia se debe exponer los avances, logros, de la gestión, a través de informes, documentos, etc.	No existen divergencias.	Se concluye, que en esta audiencia se debe exponer de manera clara y completa la información relevante sobre las acciones, decisiones y resultados. Se deben presentar informes detallados sobre las actividades realizadas, los logros alcanzados, los desafíos enfrentados, las metas cumplidas, y proporcionar una explicación transparente sobre el uso de los recursos y los procesos de toma de decisiones.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Cuáles serían los niveles de participación ideales de una audiencia pública de rendición de cuentas?	Por lo menos deberían participar un veinticinco por ciento de la población	Considerándose que se trata de un acto donde se da a conocer información que involucra los intereses de la población en general, se debe considerar una participación de nivel elevado, debe tomarse en cuenta a todas las instituciones y población en general, manteniéndose un contacto directo, con la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas.	Considerando que la rendición de cuentas es un mecanismo de participación ciudadana de vital importancia se debería contar con la participación representativa de todos los colectivos o grupos del distrito donde se realice la misma.	Los entrevistados 2 y 3 concuerdan que más que un porcentaje exacto deberían participar sectores representativos de la población.	El primer entrevistado menciona que debería participar por lo menos el veinticinco por ciento de la población.	Se concluye que más que un porcentaje de la población, deberían participar en estas audiencias personas representativas de cada sector de la población, con la finalidad de que el mensaje se transmita a más ciudadanos.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	Considero que debido al poco interés de la población en general, colectivos e instituciones públicas y privadas, la participación ciudadana se vuelve poco eficaz; asimismo, quienes asisten lo hacen como un mero acto, ya que luego no se involucran activamente en la gestión.	Sí, porque allí la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información, ya que en estas se da a conocer como se viene ejecutando el presupuesto y como se planea asignar en proyecciones futuras y así la población puede intervenir ya sea para disipar inquietudes o proponer ideas de mejora.	La efectividad de la participación ciudadana en estas audiencias depende de la transparencia, la cultura cívica, la retroalimentación y el impacto real. Cuando estos elementos se combinan de manera efectiva, la participación ciudadana puede ser una herramienta valiosa para fortalecer la, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada; sin embargo, esto no sucede en la mayoría de distritos del país.	Los participantes 1 y 3 concuerdan que debido a los factores confluente como el poco interés, falta de información, no genera impacto positivo en la gestión.	El participante 2, menciona que si genera un impacto positivo en cuanto se tiene acceso a la información.	Se concluye que debido a diversos factores como el desinterés, educación cívica, etc.; no se genera un cambio que impacte positivamente en la sociedad, puesto que las audiencias son un mero trámite para cumplir con las formalidades.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?	Estos informes deben contener los compromisos asumidos por la entidad durante la ejecución de la audiencia pública.	Se debe proporcionar el propósito y el alcance del informe, así como del contexto en el que se llevó a cabo la audiencia. Un resumen conciso que presenta los puntos clave abordados durante la audiencia, los logros destacados y las principales áreas de mejora identificadas. También es importante que se incluya una referencia a las leyes, aplicar o políticas relevantes que fundamenten la obligación de realizar la audiencia de rendición de cuentas y los requisitos específicos que deben cumplir. Y se debe presentar un análisis financiero completo y transparente de los ingresos y gastos de la organización o entidad	Es importante tener en cuenta información y detalles acerca de la gestión, los resultados obtenidos y el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, ya sea a nivel nacional, departamental o municipal según corresponda. También es esencial que los datos y estadísticas proporcionados por las entidades públicas estén disponibles, expuestos y difundidos adecuadamente. Además, estos datos y contenidos deben cumplir con el principio de calidad de la información para que puedan ser accesibles a todos los grupos	Los entrevistados concuerdan en que se debe exponer información relevante sobre la gestión municipal.	No existen divergencias.	En conclusión, los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas deben contener información detallada y relevante sobre las actividades, decisiones y resultados presentados durante la audiencia. Estos informes deben ser claros, completos y accesibles para el público en general.

		que se somete a la rendición de cuentas. Esto puede incluir un desglose de los presupuestos asignados, los gastos reales, los informes de auditor	poblacionales y partes interesadas.			
--	--	---	-------------------------------------	--	--	--

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Los informes finales sobre rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?	Estos deberían ser difundidos mediante página institucional, radios, periódico mural institucional.	Si, deberían ser entregados de forma física a la población, debe hacerse difusión a través de los medios de comunicación masivos, puntos de atención y pagina web de la entidad, usando también las plataformas virtuales de interacción social.	Sí, los informes finales sobre rendición de cuentas deben ser difundidos de manera transparente y accesible para garantizar la rendición de cuentas efectiva. La difusión de informes es fundamental para informar a las partes interesadas, como la comunidad, los beneficiarios y otros actores relevantes, sobre los resultados de la rendición de cuentas y promover la transparencia en la gestión de una organización o entidad. De manera impresa, redes sociales, web.	Los entrevistados concuerdan en que se deben difundir a través de medios de comunicación masivos, a fin de garantizar que la población se informe.	No existen divergencias	Se concluye que los informes finales de rendición de cuentas deben difundirse a través de las redes sociales, web de la municipalidad, medios tradicionales, etc; con la finalidad que la ciudadanía que no pudo asistir a la audiencia se informe.

Pregunta	E-1	E-2	E-3	Convergencias	Divergencias	Conclusiones
¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?	No; no obstante, podrían aportar si es que realiza de manera adecuada, debido a que existen las sugerencias de los colectivos, instituciones públicas y privadas así como de la población con el objetivo de mejorar la prestación de bienes y servicios a la población.	No, ya que no hay representatividad de la población. Aun así, debo precisar que los procesos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía si son llevados adecuadamente producirían resultados evidentes, tanto para las entidades públicas como para los ciudadanos que participen en ellos, ya que las evaluaciones y propuestas efectuadas en los espacios de interacción y durante todo el proceso se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.	Por el momento no; sin embargo, los informes finales pueden aportar de manera significativa a la mejora de la gestión municipal, ya que estos informes concluyen una evaluación detallada de las acciones, decisiones y resultados de la administración municipal, y su divulgación contribuye a la transparencia	Los entrevistados concuerdan que generaría un impacto positivo en la sociedad en la medida que haya participación ciudadana y se cumpla la finalidad de la audiencia de rendición de cuentas.	No existen divergencias.	Se concluye en este estadio las audiencias de rendición de cuentas no aportan de manera significativa a la gestión municipal; sin embargo, es importante mencionar que tienen el potencial de influir positivamente ya que es un escenario de interacción entre las autoridades y los ciudadanos.

Guía de Análisis de documentos

ORDENANZA MUNICIPAL N° ORDENANZA N° 000323/MDSA		
ETAPA PREPARATORIA	ETAPA DE EJECUCIÓN	ETAPA POST AUDIENCIA
<p>La Municipalidad Distrital de Santa Anita cumplió con emitir la Ordenanza Municipal que regula la realización de las Audiencias de Rendición de Cuentas en el Distrito de Santa Anita; mediante el cual se estableció los temas a tratar, los responsables de la organización de la audiencia, el número de audiencias a realizar, el lugar donde se llevaron a cabo, la convocatoria, los plazos para la misma, agenda, difusión y resumen ejecutivo. También se estableció la forma de inscripción de los participantes, ya sea de manera individual o colectiva, otorgando un plazo para dichas inscripciones.</p>	<p>Esta etapa inicia con el registro de participantes asistentes, se informa los derechos y obligaciones de los participantes. La audiencia cuenta con un moderador, la participación de la mesa directiva conformada por el alcalde, en compañía de los funcionarios y servidores. Se apertura la sesión y se expone el Informe de Rendición de cuentas, el cual debe desarrollarse de manera clara y precisa, apoyándose de material para una explicación precisa. Luego de ello intervienen los participantes presentes de manera respetuosa, para luego levantarse el acta de sesión correspondiente.</p>	<p>Una vez culminado la audiencia, el Informe Final de Rendición de Cuentas, debe ser publicado en la página web de la Municipalidad del Distrito de Santa Anita en un plazo de 30 días; asimismo, debe realizarse una evaluación interna, asumiendo errores y proponiendo mejoras, los resultados de esta evaluación deben ser de conocimiento de los trabajadores; y finalmente debe hacerse seguimiento a los compromisos asumidos, atención de solicitudes y reclamos con la finalidad de mejorar el desarrollo para los próximos años.</p>

Después de haber procesado los resultados brindados, y en concordancia con el Objetivo General que fue determinar de qué manera la rendición de cuentas influye en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana; tenemos que la propia municipalidad distrital fue la encargada de reglamentar todo el proceso concerniente a dicho mecanismo a través de la Ordenanza Municipal N° 323/MDSA, la cual establece que la audiencia de rendición de cuentas tiene tres etapas: etapa preparatoria, etapa de ejecución y etapa post audiencia.

Los resultados obtenidos indicaron que la rendición de cuentas del año 2022, no influyó en la gestión de una municipalidad de Lima Metropolitana, en la medida que no se cumplió con la organización, ejecución y posterior retroalimentación con fines de mejora en la gestión.

En ese sentido se tiene que, inicialmente, la rendición de cuentas fue establecida para servir a los intereses de la comunidad en general. Sin embargo, con el paso del tiempo, adquirió una identidad propia como una clase que persigue sus propios intereses, lo que la alejó del público, la volvió tecnocrática, auto-referenciada, centrada en el cumplimiento formal de procedimientos y rutinas administrativas. Además, se volvió excesivamente jerarquizada, centralizada y rígidamente sometida a enfoques aislados de especialización funcional, lo que falló una pérdida o falta de una dirección adecuada.

Respecto al primer objetivo específico que fue determinar si la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana, 2022, se tiene que la Ordenanza Municipal 323/MDA, señala que es la municipalidad distrital la encargada de la organización, convocatoria, desarrollo, elección del lugar donde se llevará a cabo las audiencias.

Los resultados indicaron que la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas no influyó en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana, 2022; puesto que la municipalidad solo difundió un pequeño aviso en su página web respecto a la convocatoria, lo que denota que no hubo una difusión correcta, ya que debió utilizarse otros mecanismos para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos, tal y como lo recomienda la

Defensoría del Pueblo; a raíz de ello es que se inscribieron para participar en la audiencia solo ciento cuarenta y uno ciudadanos, de los cuales solo asistieron cuarenta y tres, según el acta de registro de audiencia; lo antes mencionado demuestra dos cosas, primero que no hay una correcta difusión de las audiencias por parte de la municipalidad distrital y segundo el poco interés de los ciudadanos por participar activamente en la vigilancia, control y fiscalización hacia las autoridades de su distrito. En sentido también se tiene que no se cumplió con lo estipulado en el artículo 9.1 de la Ordenanza Municipal antes mencionada, ya que solo se llevó a cabo una audiencia de rendición de cuentas durante el 2022.

En ese sentido, Bolaños (2010), indica que se requiere que las audiencias de rendición de cuentas cuenten con una organización que asegure el correcto funcionamiento de las operaciones, la consecución de los objetivos y la obtención de información verídica y confiable.

Respecto al segundo objetivo específico que fue determinar si la ejecución de la audiencia de rendición de cuentas influyó en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana, 2022. Así, la Ordenanza Municipal N° 323/MDSA, establece que el desarrollo de la audiencia inicia con el registro de los participantes, que está dirigida por un moderador, se apertura la sesión, luego de lo cual se inicia la exposición por el lapso de una hora aprox., seguidamente intervienen los participantes generándose un dialogo y culminar con el acta de cierre de sesión.

Los resultados indicaron que la ejecución de la audiencia de rendición de cuentas no influyó en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana 2022, puesto que en dicha audiencia las autoridades municipales expusieron de manera general y sin señalar datos en concreto sobre cuatro puntos, sin tomar en cuenta que se debía exponer de forma y clara precisa respecto de los logros, avances de la gestión en cuantos a los recursos públicos, mostrando balances, informes, etc.

Bolaños (2010), indica que las audiencias de rendición de cuentas, se deben tratar diversos aspectos relacionados con la gestión municipal, como informes financieros, datos estadísticos y el cumplimiento de leyes y reglamentos, entre otros logros alcanzados un período determinado. Sin

embargo, en general, las autoridades evitan hablar sobre el cumplimiento específico de metas establecidas y optan por no explicar las razones detrás de los incumplimientos.

Respecto al tercer objetivo específico que fue determinar si la etapa post audiencia influyó en la gestión de una municipalidad de Lima metropolitana, 2022, tenemos que la Ordenanza Municipal N° 323, establece que después de treinta días de realizada la audiencia debe publicarse en la página web de la Municipalidad del distrito el Informe Final de rendición de cuentas, así como hacerse una evaluación interna, y hacer seguimiento a los compromisos asumidos durante la audiencia.

Los resultados indicaron que la etapa post audiencia no influyó en la gestión de una municipalidad distrital de Lima metropolitana, 2022, puesto que el informe final de rendición de cuentas no fue difundido en la página de la municipalidad; por tanto, no hay certeza de su elaboración, ni mucho menos de una posible retroalimentación, y por ende no se puede fiscalizar si hay un seguimiento a los compromisos asumidos.

Bolaños (2010) indica que el informe final de rendición de cuentas debe demostrar que los recursos han sido utilizados de manera económica, eficiente y efectiva, logrando resultados y aportando valor. De esta forma, se justificarán las acciones realizadas, sin dejar dudas de su corrección y pertinencia. Además, se enfatiza que las acciones de los funcionarios deben llevar a cabo un acuerdo con la legislación y un juicio prudente, y que estos aspectos deben estar adecuadamente documentados y sujetos a una revisión independiente, profesional y apolítica, con la debida divulgación pública de los resultados.

Además, en la mayoría de los gobiernos locales, la rendición de cuentas en relación a la inversión pública se reduce a informes o audiencias públicas que ofrecen solo una visión superficial o general de las cuentas por parte de las autoridades y funcionarios municipales, enfocándose en los acuerdos del presupuesto participativo y el presupuesto de inversiones. Sin embargo, este proceso resulta ser bastante limitado y deficiente, careciendo de información detallada y procesal. (Tumi, 2020).

V. CONCLUSIONES

Primera. La rendición de cuentas no influyó en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana; puesto que no se cumplió con lo reglamentado en la Ordenanza Municipal N° 323/MDSA; respecto de las etapas de organización, es decir para la preparación, ejecución y seguimiento de compromisos una vez realizada la audiencia; siendo así tuvo un carácter parcial, y de limitada representatividad.

Segunda. La etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas no influyó en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, puesto que si bien se ha reglamentado el orden que se debe seguir para la convocatoria en inscripción de los participantes a las mencionadas audiencias, la difusión de dicha convocatoria no tuvo un impacto positivo, ya que solo se realizó a través de la página web de la Municipalidad Distrital.

Tercera. La etapa de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas no influyó en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, debido a que, si bien es cierto, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas, en esta participaron un grupo reducido de personas, exactamente ciento cuarenta y un ciudadanos, los mismos que no representan ni al 1% de la población del distrito.

Cuarta. La etapa post audiencia de rendición de cuentas no influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, puesto que el informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas no fue difundido ni publicado en la página web de la Municipalidad, tal y como se establece en la Ordenanza Municipal; siendo que la población no tuvo la oportunidad de tomar conocimiento de lo explicado en dicha audiencia.

VI. RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda a la Municipalidad informar con anticipación sobre la realización de las audiencias de rendición de cuentas, su propósito, fecha, hora y lugar; así como, utilizar múltiples canales de difusión, como anuncios en medios locales, publicaciones en redes sociales, carteles en lugares públicos, boletines informativos, entre otros, así como, establecer una estructura clara para la audiencia de rendición de cuentas, definir una agenda que detalle los temas a tratar.

Segunda. Se recomienda a la Municipalidad fomentar, incentivar y promover la participación ciudadana en su distrito; esto es, proporcionar información clara y accesible sobre la importancia de la participación ciudadana, sus derechos y responsabilidades, realizar campañas de concientización, organizar talleres o sesiones educativas sobre habilidades de liderazgo, resolución de conflictos, comunicación efectiva y análisis de políticas públicas, establecer espacios físicos o virtuales donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones, plantear preguntas y participar en discusiones sobre temas relevantes, brindar oportunidades para que los ciudadanos sean consultados y aporten ideas desde el inicio de la planificación de políticas o proyectos. Brindar capacitación y apoyo a los ciudadanos interesados en participar de manera más activa en la gestión pública.

Tercera. Se recomienda a los ciudadanos mantenerse informados sobre los asuntos que surgen en su comunidad distrital; puesto que estar al tanto de las políticas, decisiones y proyectos gubernamentales les permitirá entender mejor qué se está haciendo y qué resultados se esperan.

Cuarta. Se recomienda a los ciudadanos participar activamente en la gestión municipal de su distrito, debiendo ejercer un rol fiscalizador y vigilante hacia las autoridades, en pro de un gobierno responsable y transparente, que beneficie a la ciudadanía en general.

REFERENCIAS

- Acuña, C. (2021). Guía de Gobierno Abierto. Madrid, España: *Centro de estudios políticos y constitucionales*. 75-94.
<https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:2d903bb2-9e4f-4f9f-95f6-07829fbec325/Guia+del+gobierno+abierto%20CEPC.pdf>
- Alberich, T. (1999). Gestión Pública, participación ciudadana y desarrollo local. *Revista Política y Sociedad*. 163-174.
https://www.researchgate.net/publication/27585159_Gestion_publica_participacion_ciudadana_y_desarrollo_local
- Alcantara, V. (2023). Gestión de rendición de cuentas vertical en el mejoramiento del gasto público de un municipio de Lima Metropolitana 2022. Lima, Perú: *Universidad Cesar Vallejo*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107409/Alc%203%20a1ntara_OVG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Allmand, W. (2006). Reflections on the Gomery Report and Accountability. *Canadian Parliamentary Review*. 17-19.
http://www.revparl.ca/29/3/29n3_06e_Allmand.pdf
- Aucoin, P. (2006). Improving government accountability. *Canadian Parliamentary review*. 20-26.
http://www.revparl.ca/29/3/29n3_06e_Aucoin.pdf
- Benavides, M. (2021). Participación ciudadana y Rendición de Cuentas en el Asentamiento Humano San Juan de Bellavista, Lurigancho. Lima, Perú: *Universidad César Vallejo*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68189/Benavides_DMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bolaños, J. (2010). Bases conceptuales de la rendición de cuentas y el rol de entidades de fiscalización superior. *Revista Nacional de Administración*, 109-138.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3698542>
- Bucker, R. (2007). Gestión pública local: el caso del Plan Estratégico de Mar del Plata. *Revista de Gestión Pública y Privada*. 31-52.
<https://docs.google.com/file/d/0B1FNRX3Pc5OsMIA4a2NiTnl3b2c/edit?resourcetype=0-U-H8ksLztkgFAneEOKD9fA>
- Calzado, A. (2019). La participación ciudadana y la gestión pública en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas, 2019. Huaylas, Perú: *Universidad César*

- Vallejo.
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44550/Calzad
o_AAO%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44550/Calzad_o_AAO%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cardenas, T. (2021). Audiencias públicas como mecanismo de diálogo para identificar barreras de acceso a la justicia en comunidades campesinas. *Vox Iuris*. 1-18.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/2083>
- Chahuillco, M. (2015). Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos provincia de Huari, Departamento de Ancash, en el período 2010 - 2012. Lima, Perú: *Pontifica Universidad Católica del Perú*.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7256>
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Defensoría del Pueblo. (2018). Manual de consulta en materia de Rendición de Cuentas y Transparencia. Lima: *Biblioteca Nacional del Perú*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2022). Reporte de supervisión a las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2020-2022. Lima: *Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Adjuntía para la Administración Estatal*.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2022/11/Reporte-de-supervisi%C3%B3n-Audiencias-P%C3%ABlicas-de-Rendici%C3%B3n-de-Cuentas-en-Gobiernos-Regionales-y-Municipalidades-Provinciales-2020-2021-y-2022.pdf>
- Dilard, J. (2016). Rights-based, worker-driven accountability in the fields: Contesting the uncontested contestable. *Science Direct*. 42-50.
<https://doi.org/10.1016/j.cpa.2023.102646>
- Dragomir, L. (2019). The ECB's accountability: Adjusting accountability arrangements to the ECB's evolving roles. *Sage Journals*. 35-47.
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1023263X19840927>
- Emmerich, G. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Revista Polis*. 34-42.
<https://www.redalyc.org/pdf/726/72620404.pdf>
- Franco, M., Ramirez, M., & Chinkausky, M. (2019). Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *Revista Reflexión*, 50-63.

<https://www.redalyc.org/journal/110/11067961004/>

Fuentes, C. (2020). Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local: El caso del Municipio de la Serena, Chile (2009-2018). La Serena, Chile: *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.

<http://hdl.handle.net/10469/17017>

Gamez, O. (2018). Transparencia, rendición de cuenta y gobierno abierto en los Municipios de Sonora. *Revista Trascender*. 66-73.

<https://doi.org/10.36791/tcq.v0i9.38>

Garcia, R. (2019). Participación Ciudadana y transparencia, el camino hacia una democracia efectiva. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera*, 9-19.

<https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i29.224>

Grant, R. y Keohane, R.(2005). Accountability and Abuses of Power in World Politics. *American Political Science Review*. 29-43.

<https://doi:10.1017/S0003055405051476>

Hernandez, Fernandez y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de Mexico: Interamericana Editores.

<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20OFernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Inei (2017). Perú: Indicadores de Gestión Municipal. Lima.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1474/index.html

Kam, C. (2016). Representation, Accountability and Electoral Systems. *Canadian parliamentary review*, 17-21.

<https://www.canlii.org/en/commentary/doc/2016CanLIIDocs256>

Machin, M. (2020). La gestión pública local como garante de la eficacia en la administración pública cubana. *Revista Coodes*, 212-224.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2310340X2019000200212&script=sci_abstract.

Martinez, V. (2017). Reflexiones sobre la responsabilidad compartida entre ciudadanía y Administración Pública. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública*, 1-11.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2012.11.58435>

Martinez, Y. (2019). La participación ciudadana como elemento fundamental para fortalecer los mecanismos democráticos en México. El caso de

- Aguascalientes y Colima. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública*, 1-18.
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e2019.33.70068>
- Matute, C. (2018). Rendición de cuentas y la gobernanza (2012-2018). *Encrucijada, Revista Electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*, 48-75.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.63426>
- McGarvey, N. (2001). Accountability in Public Administration: A Multi-Perspective Framework of Analysis. *Sage Journals*, 17-29.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/095207670101600202>
- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 7-30.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Mohamad, A. (2015). Enhancement of the Accountability of Public Sectors through Integrity System, Internal Control System and Leadership Practices: A Review Study. *Science Direct*.
https://www.researchgate.net/publication/283967703_Enhancement_of_the_Accountability_of_Public_Sectors_through_Integrity_System_Internal_Control_System_and_Leadership_Practices_A_Review_Study
- Nicolaides, P. (2019). Accountability of the ECB's supervisory activities (SSM): Evolving and responsive. *Sage Journals*, 136 - 150.
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1023263X18822952>
- Núñez, Luis & Pedrosa, Rosa. (2019). Responsabilidad social y participación ciudadana en una municipalidad distrital de Lima Metropolitana. Lima, Perú: *Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad César Vallejo*.
<https://doi.org/10.24265/iggp.2019.v6n2.07>
- Overman, S. (2021). Toward a Public Administration Theory of Felt Accountability. *Public Administration Review*.
<https://doi.org/10.1111/puar.13417>
- Perez, A. (2017). El Presidencialismo y la rendición de cuentas en el Estado mexicano. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública*, 1-12.
http://investigacion.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/art_n5_05_08_2010/art_ineditos5_4_perez.pdf

- Pinochet, C. (2017). Participación ciudadana en la Gestión Pública Local: el caso de la Comuna de Pudahuel. Santiago, Chile: *Universidad de Chile*.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052>
- Quisbert, M. & Ramires, D. (2011). Objetivos de la investigación científica. *Revista de Actualización Clínica*, 461-465.
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25301w/objetivosdelainvestigacioncientifica.pdf>
- Ramirez, M. (2012). Transformaciones del Estado en el gobierno local: La nueva gestión pública en Medellín. *Revista Reflexión*, 82-95.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11025028007>
- Ravina, R. (2005). La Rendición de cuentas social y el presupuesto participativo en el marco del diseño del sistema de seguimiento y evaluación del gasto público. Lima, Perú: *Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/2wp_LaRendicionSocialdeCuentas.pdf
- Rojas, C. (2017). Institucionalización de la acción colectiva y rendición de cuentas. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública*, 1-14.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2013.14.58397>
- Romero, C. (2021). Rendición de cuentas en la contratación pública colombiana. *Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM*, 599-614.
<https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2021.281-2.81170>
- Santini, F. (2019). Transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos municipales: Caso Sonora. *Revista De Investigación Académica Sin Frontera*, 7-28.
<https://doi.org/10.46589/rdiasf.v0i29.210>
- Silva, R. (2021). Las audiencias públicas regionales de rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación ciudadana, Lambayeque. Lambayeque, Perú: *Universidad César Vallejo*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53122>
- Sirlopu, E. (2018). Modelo de rendición de cuentas y fortalecimiento de la participación ciudadana de usuario de la Municipalidad de Ciudad Eten, Chiclayo. Chiclayo, Perú: *Universidad César Vallejo*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31747>
- Tumi, J. (2018). Participación Ciudadana y Democratización de la Gestión del Gobierno Regional de Puno. *Revista Cuestiones de Sociología*, 23-42.

<http://revistas.unap.edu.pe/csociologia/index.php/csociologia/article/view/60>

Tumi, J. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú (2011-2018). *Revista de investigación en comunicación y desarrollo*, 63-76.

<https://comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/393>

Urbalejo, C. (2018). Rendición de Cuentas como herramienta para prevenir la Corrupción. *Revista Trascender*, 19-30.

<https://doi.org/10.36791/tcg.v0i9.34>

Uriostegui, C. (2022). La acción colectiva como incentivo en la rendición de cuentas del gobierno en Ciudad de México. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública*, 42-60.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2023.44.85295>

Ursino, S. (2007). Participación ciudadana y democracia en la gestión pública: Análisis del plan estrategico del Municipio de La Plata. La Plata, Argentina: *Universidad Nacional de la Plata*.

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.581/te.581.pdf>

Valdes, C. (2020). Gestión pública para un desarrollo local sostenible. *Revista Avances*, 311-312.

<http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/553>

Vegas, H. (2017). Participación y Gestión Pública: Un Enfoque Reflexivo Desde el Contexto Local Venezolano. *Revista Investigación Administrativa*, 1-19.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782017000100005

Vera, M. (2022). Fortalezas y claroscuros de las políticas públicas para la rendición de cuentas en Baja California. *Revista electronica Encrucijada del Centro de estudios de de Administración Pública* , 53-72.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2022.42.83225>

ANEXOS

ANEXO 1: TABLA DE CATEGORIZACIÓN

TITULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORIA DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORIA	SUB CATEGORIAS	CÓDIGOS
La Rendición de cuentas y su influencia en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022	General: ¿De qué manera la audiencia de rendición de cuentas influye en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?	General: Determinar de qué manera la audiencia de rendición de cuentas influye en la Gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.	Participación Ciudadana	La participación ciudadana es el involucramiento activo y directo de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones nivel local o nacional. Es un elemento fundamental en las democracias modernas, ya que busca empoderar a la ciudadanía y permitir que tengan voz y voto en cuestiones políticas, sociales y económicas.	Audiencia de rendición de cuentas	Etapa preparatoria de ejecución Post Audiencia	ARD-PEP
	Específico: ¿De qué manera la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?	Específico: Determinar de qué manera la etapa preparatoria de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.					
	Específico: ¿De qué manera la etapa de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?	Específico: Determinar de qué manera la etapa de ejecución de la audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.			Gestión Pública Local	Gestión estratégica de políticas públicas Transparencia y rendición de cuentas	GPL-GGT
	Específico: ¿De qué manera la etapa post audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022?	Específico: Determinar de qué manera la etapa post audiencia de rendición de cuentas influye en la gestión de una Municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.					

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA - 1

1. ¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique
2. ¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?
3. ¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?
4. ¿Ha participado en alguna audiencia pública de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?
5. ¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?
6. ¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?
7. ¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?
8. ¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?
9. ¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser participe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?

GUIA DE ENTREVISTA - 2

1. ¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique
2. ¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique
3. ¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique
4. ¿Cuáles serían los niveles de participación ideales en una audiencia pública de rendición de cuentas?
5. ¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?
6. ¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?
7. ¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?
8. ¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?

ANEXO 3: EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “guía de entrevista.” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del juez

Nombre del Juez:	Giuliana Katherine Tirado Garica
Grado Profesional:	Maestro (x) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social (x) Educativa () Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Derecho Administrativo
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área	20 años.

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Entrevista
Autora:	Christy Ximena Rodriguez Garcia
Procedencia:	-
Administración:	-
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación	Gestión Pública
Significación:	Explicar cómo están compuestas las escalas

4. Soporte Técnico

Escala	Subescala	Definición
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Etapa preparatoria	Es el conjunto de actividades y acciones que se llevan a cabo con anticipación a la realización de la audiencia pública, con el objetivo de garantizar que ésta se realice de manera efectiva y eficiente.
	Etapa de ejecución	Es el momento en el que se lleva a cabo la audiencia pública en sí misma. Durante esta etapa, los funcionarios y autoridades municipales presentan la información sobre su gestión y utilización de los recursos públicos a los ciudadanos.
	Etapa post audiencia	Se refiere al periodo que sigue después de la realización de la audiencia pública, y se centra en la evaluación de los resultados y en la implementación de las acciones necesarias para mejorar la gestión y la transparencia en la administración pública local.

5. Presentación de Instrucciones para el Juez:

A continuación a usted le presento la entrevista elaborada por la autora, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems que corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por ordenación de estas.
	3. Moderado Nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem
	4. Alto Nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante es	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectado la medición de la dimensión

decir debe ser incluido.	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este.
	3. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto Nivel	El ítem es muy relevante debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde las observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado Nivel
4. Alto Nivel

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Ha participado en alguna audiencia pública de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?	4	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Cuáles serían los niveles de participación ideales en una audiencia pública de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?	4	4	4	

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a stylized, cursive flourish above it and a vertical line extending downwards from the center.

Giuliana Katherine Tirado Garcia

DNI N° 19098398

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “guía de entrevista.” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

6. Datos generales del juez

Nombre del Juez:	Lady Ivonne Piminchumo Llaury
Grado Profesional:	Maestro (x) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social (x) Educativa () Organizacional (x)
Área de experiencia profesional	Gestión Pública
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Moche
Tiempo de experiencia profesional en el área	Más de 5 años (x)

7. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

8. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Entrevista
Autora:	Christy Ximena Rodriguez Garcia
Procedencia:	-
Administración:	-
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación	Gestión Pública
Significación:	Explicar cómo están compuestas las escalas

9. Soporte Técnico

Escala	Subescala	Definición
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Etapa preparatoria	Es el conjunto de actividades y acciones que se llevan a cabo con anticipación a la realización de la audiencia pública, con el objetivo de garantizar que ésta se realice de manera efectiva y eficiente.
	Etapa de ejecución	Es el momento en el que se lleva a cabo la audiencia pública en sí misma. Durante esta etapa, los funcionarios y autoridades municipales presentan la información sobre su gestión y utilización de los recursos públicos a los ciudadanos.
	Etapa post audiencia	Se refiere al periodo que sigue después de la realización de la audiencia pública, y se centra en la evaluación de los resultados y en la implementación de las acciones necesarias para mejorar la gestión y la transparencia en la administración pública local.

10. Presentación de Instrucciones para el Juez:

A continuación a usted le presento la entrevista elaborada por la autora, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems que corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	6. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por ordenación de estas.
	7. Moderado Nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem
	8. Alto Nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	8. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	6. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide

		este.
	7. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante
	8. Alto Nivel	El ítem es muy relevante debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde las observaciones que considere pertinente.

5. No cumple con el criterio
6. Bajo Nivel
7. Moderado Nivel
8. Alto Nivel

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?	4	3	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Ha participado en alguna audiencia pública de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?	3	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?	4	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	3	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	3	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Cuáles serían los niveles de participación ideales en una audiencia pública de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	3	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?	4	4	3	



Lady Ivonne Piminchumo Llaury

DNI N° 46237022

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “guía de entrevista.” La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

11. Datos generales del juez

Nombre del Juez:	Maria Luisa Rebaza Rivas
Grado Profesional:	Maestro (x) Doctor ()
Área de formación académica	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (x)
Área de experiencia profesional	Gestión Pública
Institución donde labora:	Municipalidad Distrital de Moche
Tiempo de experiencia profesional en el área	Más de 5 años (x)

12. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

13. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Entrevista
Autora:	Christy Ximena Rodriguez Garcia
Procedencia:	-
Administración:	-
Tiempo de aplicación:	10 minutos
Ámbito de aplicación	Gestión Pública
Significación:	Explicar cómo están compuestas las escalas

14. Soporte Técnico

Escala	Subescala	Definición
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Etapa preparatoria	Es el conjunto de actividades y acciones que se llevan a cabo con anticipación a la realización de la audiencia pública, con el objetivo de garantizar que ésta se realice de manera efectiva y eficiente.
	Etapa de ejecución	Es el momento en el que se lleva a cabo la audiencia pública en sí misma. Durante esta etapa, los funcionarios y autoridades municipales presentan la información sobre su gestión y utilización de los recursos públicos a los ciudadanos.
	Etapa post audiencia	Se refiere al periodo que sigue después de la realización de la audiencia pública, y se centra en la evaluación de los resultados y en la implementación de las acciones necesarias para mejorar la gestión y la transparencia en la administración pública local.

15. Presentación de Instrucciones para el Juez:

A continuación a usted le presento la entrevista elaborada por la autora, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems que corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	9. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	10. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por ordenación de estas.
	11. Moderado Nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem
	12. Alto Nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión que está midiendo	9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión
	11. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	12. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra relacionado con la dimensión que está midiendo
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante es decir debe ser incluido.	9. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectado la medición de la dimensión
	10. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide

		este.
	11. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante
	12. Alto Nivel	El ítem es muy relevante debe ser incluido

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde las observaciones que considere pertinente.

9. No cumple con el criterio
10. Bajo Nivel
11. Moderado Nivel
12. Alto Nivel

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Tiene conocimiento que es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad de su distrito publicita la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas? ¿De qué forma?	4	3	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Usted considera que la forma de publicitar las audiencias públicas de rendición de cuentas de la municipalidad de su distrito son las adecuadas? ¿Por qué?	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Ha participado en alguna audiencia pública de rendición de cuentas convocada por la Municipalidad de su distrito?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿En qué horario y lugar usted considera que deberían programarse las audiencias públicas de rendición de cuentas?	3	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Considera que las audiencias públicas de rendición de cuentas tienen algún impacto en la gestión municipal de su distrito?	4	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿La Municipalidad difunde los informes finales de las audiencias de rendición de cuentas en su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Considera que la difusión del informe final de la audiencia pública de rendición de cuentas tiene impacto en la gestión de su distrito?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Usted recomendaría a los ciudadanos acudir a la Municipalidad para ser partícipe activo en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	3	

Indicadores	Item	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones
Primer objetivo:					
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué es una audiencia pública de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Etapa preparatoria de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿De qué manera se deberían difundir las convocatorias a audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	4	4	4	
Segundo Objetivo:					
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Qué se debería exponer en las audiencias públicas de rendición de cuentas? Explique	3	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Cuáles serían los niveles de participación ideales en una audiencia pública de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa de ejecución de la Audiencia Pública de rendición de cuentas	¿Es efectiva la participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas?	3	4	4	
Tercer objetivo:					
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Qué información deben contener los informes finales de audiencias públicas de rendición de cuentas?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas deberían ser difundidos? ¿De qué forma?	4	4	4	
Etapa post audiencia pública de rendición de cuentas	¿Los informes finales de las audiencias públicas de rendición de cuentas aportan de manera significativa en la mejora de la gestión municipal?	4	4	3	

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Luisa Rebaza Rivas', is written above a horizontal dashed line.

Maria Luisa Rebaza Rivas

DNI N° 42792504